

# ANALES

DE LA

## UNIVERSIDAD DE VALENCIA

AÑO IV \* 1923 - 1924

CUADERNO 31

---

### La vida de la Universidad de Valencia desde 1919 a 1924 \*

POR EL DOCTOR D. JOSÉ DELEITO Y PIÑUELA  
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**A**L estudiar la vida de la Universidad de Valencia en el último quinquenio, me propongo realizar una información fundamentalmente objetiva. Y es la única hacedera, siendo un profesor universitario el informante. La crítica de nuestra labor no incumbe a nosotros realizarla. Ciertas censuras no sabríamos hacerlas, ni acaso estarían bien en nuestra pluma. La alabanza de nuestro centro docente parecería parcial y personalista. En cambio, poniendo al lector frente a hechos y a números, que tenemos obligación de conocer, no hay riesgo de parecer apasionados, aun no siéndolo.

*Propósito del trabajo*

A tal norma me ajustaré. Y para quitar a la reseña toda sombra de exhibición o personalismo, me abstendré de citar un solo nombre, salvo cuando se trate de profesores fallecidos, que, por serlo, alejan toda sospecha de tal índole, o de personas no pertenecientes al Claustro valenciano. De la labor en que venimos colaborando todos o los más, sólo pueden tener algún interés la obra, el resultado y el objetivo.

---

(\*) Se publicó por primera vez esta Crónica en la Revista de Madrid *Nuestro Tiempo*, Octubre y Diciembre de 1924, formando parte de una serie de informaciones sobre la vida universitaria española en el último lustro.

I

JUSTIFICACIÓN Y HUELLA HISTÓRICA

Hecho indiscutible es que la Universidad de Valencia tiene perfecta justificación para existir, tanto por su ejecutoria en el pasado, como por responder a necesidades vivas y actuales. Y tan evidente es este aserto, que cuando, pocos meses ha (ante la tormenta con que el nuevo régimen parecía amenazar a los Centros de enseñanza, acusados de inútiles o numerosos) otras Universidades tocaban a somatén, y las capitales y regiones a que correspondían se aprestaban a defender su existencia, nuestra Universidad permaneció inmóvil, y la región levantina no creyó ni por un momento en peligro su primer Centro de cultura.

*Orígenes de la  
Universidad*

La Universidad de Valencia, sin remontar su origen a los tiempos medievales—cuna de la institución universitaria—, como las de Salamanca, Valladolid, Huesca o Lérida, cuenta con la venerable antigüedad de cuatro centurias y cerca de un cuarto de otra; tiempo más que suficiente para su consolidación.

Nació de aquel brioso empuje intelectual con que el Renacimiento fué sembrando en nuestra Península viveros de Humanidades y del nuevo Derecho Romano, consagrado en Bolonia. Alboreaba el siglo XVI—el más fecundo para la ciencia y el pensamiento originales de nuestro país—, cuando un Papa valenciano, cuyo nombre dejó un siniestro fulgor de leyenda, Alejandro VI, erigía, en 1500, la Universidad o Estudio general de Valencia, sancionada dos años después por la regia aprobación de Fernando el Católico, e inaugurada a son de trompetas y con público pregón, el 13 de Octubre de 1502. (Sabido es que las antiguas Universidades eran reales y pontificias, por necesitar el consenso de ambos Poderes.)

Venía el nuevo Centro a sustituir a las Escuelas particulares que, con vario y creciente número de enseñanzas, funcionaban ya en los siglos XIII y XIV.

*Principales  
enseñanzas*

Vivió nuestra Universidad bajo el régimen autonómico y la tutela municipal, propios de la época, y se hizo pronto famosa por sus enseñanzas. En Teología—estudio predilecto de aquel siglo místico—, sólo Alcalá le era superior. En lenguas clásicas, como el griego y el hebreo—barridas después de nuestros planes de estudios—, adquiría notoriedad. Pero su mayor brillo le debía a su Escuela de Medicina, no superada por las de Córdoba, Salerno y Montpellier, y cuya gloriosa tradición sobrevive en el día con toda la fuerza de un sólido prestigio presente (1).

---

(1) Como dato, no capital, pero sí característico, puede citarse el hecho curioso de que aún en las postrimerías del siglo XIX, era frecuente que los pueblos man-

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Fué un médico valenciano, el mercedario Fr. Gilabert Jofré, quien, en 1409—antes de existir esta Universidad propiamente dicha—, fundó en Valencia el primer manicomio que hubo en Europa. A la Universidad valentina corresponde la creación del segundo Jardín Botánico existente en España, si es que el Botánico de Aranjuez es anterior al nuestro.

*El primer Manicomio y el Jardín Botánico*

Esta Universidad ha producido una legión de hombres ilustres en las ciencias, que han honrado a España y aun a la Humanidad. Baste citar en el siglo XVI a los médicos Pedro Gimeno y Luis Collado, discípulos del famoso Vesalio, y, sobre todo, la gran figura del filósofo y humanista Luis Vives, cuya estatua, como personificación del pensamiento de una época, se alza hoy en el patio central del edificio universitario, y cobija bajo su augusta sombra a la inquieta juventud escolar, que bulle por los claustros y las aulas.

*Universitarios ilustres*

En el siglo XVIII las reformas transcendentales establecidas en nuestra Escuela por su Rector Fr. Vicente Blasco, crearon una cátedra de Arabe y la primera de Historia Literaria que hubo en España; ampliaron los estudios de Ciencias exactas y físico-químicas, que se convirtieron en Facultad propiamente tal; tuvieron espléndido complemento con la instalación de Observatorio astronómico, Gabinete de Física y Laboratorio químico, y pusieron a la mayor altura la Medicina, desenvolviendo las prácticas de disección y creando las primeras clínicas conocidas en España.

Fruto de este nuevo renacimiento cultural, fueron personalidades tan relevantes como el marino Jorge Juan, el botánico Cavanilles, Balmis, introductor de la vacuna en América; el polígrafo Mayáns y Siscar, el jurista Sempere y Guarinos, los arqueólogos Teixidor y Pérez Bayer, el crítico de arte Ponz, el hebraísta Orchell, el bibliófilo Vicente Gimeno, el historiador literario y jesuita P. Andrés, entre otras muchas dignas de mención.

En el siglo XIX produjo esta Escuela hombres de ciencia, como Orfila, tratadista de Medicina legal y médico del rey francés Luis Felipe; los bibliófilos Salvá y Pastor Fuster; Vilanova y Piera, primer tratadista de Prehistoria española; Chinchilla, historiador de la Medicina en España, y el jurista e historiador de la España goda, Pérez Pujol.

Podrían prodigarse considerablemente las citas; pero no es mi objeto hacer un balance histórico, sino consignar un rápido recuerdo.

Y si prescindimos de la huella cultural dejada en el transcurso de los siglos, para atender sólo a razones del momento presente, la existencia de

*Necesidad actual de la Universidad*

---

chegos anunciaran sus vacantes de médico titular en los periódicos, haciendo observar que serían preferidos los procedentes de la Facultad de Medicina de Valencia sobre los de cualquiera otra; señal bien patente del crédito que esta Facultad tenía a sus ojos. Todavía hay aquí quien conserva alguno de aquellos sueltos periodísticos.

## ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

nuestra Universidad, aparte su labor actual—que será objeto de este trabajo—, no podría ser atacada, aun emprendiéndose desde las alturas una labor de poda universitaria, por ser Valencia la tercera capital española en orden de población; por constituir la cabeza de una vasta y bien poblada comarca de perfecta personalidad, y aun la sede espiritual de toda la región de Levante. La Universidad en Valencia es tan indiscutible, al menos, como en Barcelona, Zaragoza o Sevilla.

### II

#### ELEMENTOS COMPONENTES

*Establecimientos docentes* El distrito universitario de Valencia, integrado antes por los dos antiguos reinos de Valencia y de Murcia, quedó reducido al primero, por la fundación de la Universidad murciana, en 1916. Consta de los siguientes Establecimientos docentes, además de la Universidad, que los preside: Institutos generales y técnicos y Escuelas Normales femeninas de las tres provincias de Castellón, Alicante y Valencia; Escuelas de Náutica, de Comercio y Normales de Maestros de las dos últimas, y Escuelas Industriales y de Artes y Oficios de Valencia y Alcoy. Aparte de las Escuelas Nacionales de Primera enseñanza que existen en toda la demarcación.

Recientemente, por las reformas de este verano, han sido suprimidas las Escuelas de Náutica en Valencia y Alicante.

*Facultades* La Universidad de Valencia comprende cuatro Facultades: Filosofía y Letras, Derecho, Ciencias y Medicina. De modo que sólo falta la de Farmacia para completar el cuadro facultativo. Pero las de Letras y Ciencias, divididas en secciones desde 1900, no se cursan íntegramente (como acontece en todas partes, salvo en Madrid y Barcelona). La primera está aquí representada por la *Sección de Historia* y por dos cursos preparatorios: el primero común a Letras y a Derecho, y el segundo privativo de las tres secciones de *Historia, Filosofía y Letras*, en que la Facultad de este nombre se subdivide.

Aunque dicha Facultad es—después de la de Teología, suprimida por la Revolución de Septiembre de 1868—la más antigua de las que se cursan en estas aulas, no fué tampoco respetada por la organización que siguió a aquel hecho histórico. No obstante, fué resucitada en 1896 por las Corporaciones provincial y municipal, que la sostuvieron a sus expensas, hasta que, en 1908, por feliz iniciativa de D. Amalio Gimeno, en su primera etapa ministerial, fué incorporada al Estado, librándose de la vida precaria y de constante riesgo que sufría, por el vaivén y la inseguridad que son características en las obras fundadas o sustentadas por municipios y Diputaciones, salvo casos rarísimos.

La Facultad de Ciencias, resucitada también a fines del siglo XIX,

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

está representada entre nosotros por la sección de *Químicas*, mas el curso preparatorio común a las ramas de dicha Facultad (Naturales, Exactas y Físicas, además de la anterior) y a las de Medicina y Farmacia.

También se cursan en la Universidad carreras especiales cortas, como las de Practicantes y Matronas (en dos cursos), a cargo de la Facultad de Medicina; la del Notariado, dentro de la de Derecho, y estudios complementarios de otras carreras. Como tales hemos de considerar las enseñanzas pedagógicas y las de preparación para ingreso en el Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, creadas, unas y otras, en la Facultad de Filosofía y Letras, y el curso de *Cirugía ortopédica*, establecido, con carácter voluntario, en la Facultad de Medicina.

*Carreras especiales*

Son anexos científicos de la Universidad, dependientes de ella, en parte o en todo, y centros experimentales de sus enseñanzas, las clínicas, los dispensarios y el Museo anatómico, que sostiene la Facultad de Medicina; los laboratorios químicos, gabinete de Física, Museo de Historia Natural, Jardín Botánico, Observatorio astronómico y meteorológico, en relación con la Facultad de Ciencias; el Laboratorio de Arqueología, recientemente fundado por la de Filosofía y Letras; la Biblioteca provincial universitaria; las cuatro Bibliotecas facultativas, ramificadas en Derecho con nuevas fundaciones bibliológicas, y, finalmente, el Archivo universitario.

*Anexos universitarios*

De todo ello ha de tratarse aquí por separado, aunque de modo somero.

### III

#### LOS ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

Prescindiendo, entre los estudios antes mencionados, de aquellos que forman parte de los cuadros académicos completos en cada Facultad, y que se cursan en Valencia, como en las demás Universidades donde se hallan establecidos, nos referiremos tan sólo a los complementarios, recientes o que ofrezcan alguna peculiaridad.

Así los estudios pedagógicos. La no existencia de éstos en los planes universitarios, máxime dentro de Facultades como las de Letras y Ciencias, cuya misión fundamental es la formación del profesorado venidero, es uno de esos inveterados absurdos, en que tan pródiga se muestra nuestra enseñanza. Pero constituye una lamentable realidad.

Para remediarla, aunque de modo exíguo, la Real orden del 3 de Agosto de 1921 autorizó a las Facultades de Filosofía y Letras para establecer cátedras de *Pedagogía e Historia de la Pedagogía*, alternas y voluntarias, en las que pueden matricularse alumnos o licenciados en Ciencias y Filosofía y Letras y maestros nacionales. La Facultad de Letras de Valen-

*Cátedras de Pedagogía*

## ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

cia, que en sus reiteradas instancias a los Poderes públicos había hecho resaltar, entre otras cosas, el vacío de toda enseñanza de orden educacional y formativo, se acogió a los beneficios de tal disposición, creando las expresadas cátedras, a cargo de dos profesores numerarios de su seno, los cuales comenzaron a actuar en el curso de 1921-1922, haciéndolo por entonces y bastante después gratuitamente, por haberse olvidado el Estado de incluir en presupuestos cantidad alguna para retribuir tal trabajo.

*Su funcionamiento* Las nuevas enseñanzas fueron acogidas en esta población con visible complacencia, por responder a una evidente necesidad; y aunque no surtían ni surten efectos académicos propiamente dichos, hubo una matrícula de 13 alumnos, entre ellos tres señoritas; cifra que parecerá escasa, pero que no se suele superar en nuestras capitales de provincia, tratándose de estudios continuos y desinteresados. Siguen funcionando las dos cátedras con actividad manifiesta; y para interesar al mayor número de gente, en el primer año de su vida se introdujo en ellas un cursillo de conferencias públicas y debates sobre cuestiones pedagógicas, todo a cargo de los alumnos matriculados, haciendo la crítica y el resumen de las discusiones el profesor. Asistió numeroso público, y repercutieron tales trabajos en la Prensa local, que insertó reseñas de los mismos. En el curso último la labor de las clases pedagógicas ha sido preferentemente escrita, publicándose monografías o resúmenes en la *Hoja Pedagógica* que en el diario local *Las Provincias* aparece semanalmente.

Es satisfactorio añadir el gran contingente que viene dando a estas clases el magisterio de Valencia, y en particular el elemento femenino, de cuya creciente y plausible asistencia a las aulas se tratará después.

### IV

#### ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS PARA ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Sabido es que desde 1900, en que se suprimió la Escuela Diplomática, es la Facultad de Filosofía y Letras la que suministra preparación a los futuros archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Pero lo hace de modo restringido; pues ninguna de sus dos secciones, *Historia* y *Letras*, en que ellos se reclutan, les ofrece el total de conocimientos que han menester, y los procedentes de cada una de esas secciones han de buscarlos en la otra, como enseñanzas complementarias.

*Cursos de Bibliología y Ampliación de Latín*

Desde que la asignatura de Paleografía se incorporó, en 1913, al cuadro de la Sección de Historia, sólo necesitaban los licenciados en esta rama un curso de *Ampliación de Latín* y otro de *Bibliología*, para poder comparecer a oposiciones de Archivos, Bibliotecas y Museos. Los aspirantes al ingreso en este Cuerpo residentes en Valencia, habían de estu-

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

diarlos en Madrid o en Barcelona, con la molestia consiguiente; y, a fin de evitársela, esta Facultad de Filosofía y Letras solicitó y obtuvo del Gobierno autorización para establecer aquellas dos enseñanzas, las cuales, a cargo de profesores de dicha Facultad, con carácter de cátedras acumuladas, funcionan desde 1914 con tal éxito, que casi todos los alumnos de la misma la cursan.

Se explica esto por el resultado excepcionalmente satisfactorio que vienen alcanzando los opositores a plazas de Archivos formados en esta Facultad de Letras; pues, según la estadística de las últimas oposiciones, entre los que ingresaron en aquel Cuerpo (y varios con los primeros números) ha habido próximamente una cuarta parte de alumnos procedentes de esta Universidad. Y adviértase que son ocho — Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Zaragoza, Valladolid, Granada y Salamanca — los centros donde aquellos opositores se reclutan, y algunos, como Madrid y Barcelona, tienen más población escolar y cuentan con dos secciones facultativas cada uno útiles para el caso. De modo que suman entre todos 10, y en un reparto proporcional de favorecidos no correspondería a Valencia más de una décima parte. Sin embargo, fijándonos sólo en las oposiciones últimas, las de 1921, resulta que a Valencia se le adjudicaron 10 plazas, entre 40: los números 2, 4, 13, 18, 19, 20, 24, 25, 27 y 32.

*Los valencianos  
en el Cuerpo de  
Archiveros*

Desde 1923, la cátedra de *Ampliación de Latin*, que era alterna, se convirtió en diaria, por petición del claustro y gestión de su representante en Cortes, Sr. Altamira, a fin de intensificar el conocimiento de esa lengua, tan útil a quienes han de cultivar las antigüedades.

## V

### ANEXOS CIENTÍFICOS DE LA UNIVERSIDAD

#### A) *En la Facultad de Medicina.*

Para prácticas médicas hay laboratorios de *Histología*, *Patología general*, *Anatomía patológica* y *Medicina legal*, y se proyecta uno de *Higiene y Bacteriología*. Tiene la Facultad once clínicas, correspondientes a las enseñanzas de Patología general, Terapéutica, Patologías médica y quirúrgica, Obstetricia, Ginecología, Anatomía topográfica, Oftalmología, Enfermedades de la Infancia, Otorinolaringología y Dermatología y Sifiliografía, a cargo de los respectivos profesores. Estos, además, desempeñan en la Facultad consultorios gratuitos de sus especialidades, que funcionan determinados días de la semana. Hay también un servicio de radiología y radioterapia, que presta el Gabinete de Rayos X.

*Laboratorios y clínicas de Medicina*

Para las prácticas de Anatomía, existen una sala de disección y un Museo anatómico, con material abundante, aunque anticuado.

De la labor curativa y filantrópica realizada en sus clínicas, del considerable número de enfermos a que prestan asistencia, de sus medios de acción y resultados, puede juzgarse por las extensas, minuciosas y documentadas Memorias y estadísticas que, sobre sus clínicas de Ginecología, Terapéutica, Obstetricia y Enfermedades de la Infancia, en alguno de los últimos cursos, acaba de publicar la Universidad de Valencia (1).

*Las salas del Hospital provincial*

Desde Noviembre último, cuenta la Facultad de Medicina con varias salas del Hospital Provincial. Era necesidad perentoria la ampliación de las clínicas con que aquélla cuenta, conforme al Real decreto de 30 de Septiembre de 1902, que ordenaba tal servicio a las Diputaciones provinciales. Requerida vanamente para ello la de Valencia por el Rectorado, primero, y por el Ministerio, y de Real orden, en 1921, la Facultad, a poco de la instauración del Gobierno militar, en Octubre de 1923, solicitó de los Poderes locales que se convirtieran en clínicas facultativas las salas vacantes entonces en el Hospital Provincial, que eran la de Cirugía general de mujeres, la de Enfermedades de nariz, garganta y oídos, y la de Obstetricia, de la Casa de Maternidad; y a los pocos días el general-gobernador de Valencia resolvió favorablemente la petición, que, aun ajustándose estrictamente a la ley, llevaba cerca de cuatro años sin solucionarse ni responderse. En consecuencia, el 3 de Noviembre inmediato fueron entregadas aquellas salas a la Facultad en acto excepcionalmente solemne, a que asistieron personalidades militares y civiles.

Tal éxito animó a la Facultad de Medicina a una pretensión más vasta: transformar el Hospital Provincial en Hospital Clínico. En ese sentido elevó instancias y realiza incesantes gestiones, que se hallan en plena tramitación, cerca de los Poderes públicos.

B) *En la Facultad de Ciencias: Laboratorios químicos.*

Tiene la Facultad de Ciencias un bien montado Gabinete de Física; pero como son los estudios químicos los principalmente cultivados allí, a sus investigaciones se dedica la mayor parte de sus clases prácticas. Hasta hace tres años sólo había unas instalaciones provisionales en el claustro alto de la Universidad, que, interceptando el paso por éste, sólo permitían trabajar juntos, y en las peores condiciones, a los alumnos de todas las clases químicas. A partir de aquella fecha, la Facultad de Ciencias, con el concurso del Rectorado y la buena voluntad de la de Letras, que se prestó a cederle el mejor de sus nada abundantes locales, pudo, realizando en él grandes obras, convertirle en dos excelentes laboratorios: uno de *Química*

---

(1) Anales de la Universidad de Valencia. 1922-1923. Cuadernos 20 a 24.

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

*orgánica* y otro de *Química inorgánica*, montados ambos a la moderna y con todos los adelantos en punto a higiene, desinfección, ventilación, calefacción, desagüe, limpieza, comodidad y seguridad para el trabajo de profesores y alumnos. Tienen abundancia de material, mesas de mármol, cámara oscura con espectroscopio, gabinete de balanzas, hornos de varias clases, chimeneas, bombas, aisladores, instalaciones eléctricas para electroquímica y demás servicios; en suma, nada dejan que desear en lo posible.

Además cuenta la Facultad con un laboratorio de *Química general*, recientemente reformado, y otros locales para análisis químico. De suerte que las enseñanzas revisten el carácter predominantemente práctico e investigador que la Química exige.

### *El Museo de Historia Natural.*

Para prácticas en Ciencias naturales cuenta la Facultad con dos centros de importancia: el Museo de Historia Natural y el Jardín Botánico. Ambos tienen como director al catedrático de Biología.

El Museo de Historia Natural que, con la Biblioteca provincial, ocupa casi todo el piso superior del edificio universitario, es una de las rarísimas dependencias de él que tiene instalación amplia, clara y conveniente. Forma un *hall* de tres pisos, cuyos anaqueles guardan más de 6.000 especies zoológicas y material para el estudio anatómico, reuniéndose también en sus vitrinas una importante colección de minerales. Lo que más suspende al curioso profano es un esqueleto de una ballena, aparecida por azar hace años en la playa mediterránea de Burriana, y que ocupa casi toda la longitud del local. Pero lo de mayor valor científico es una sección ornitológica, probablemente única en España, y dentro de la cual destaca una colección de palmípedas cazadas en las orillas de la Albufera, que puede —por su número y variedad—parangonarse con las mejores del extranjero.

*Colecciones que lo integran*

### *El Jardín Botánico.*

Su fundación data de 1806, y corresponde al famoso rector Blasco. Estuvo primero destinado tan sólo a las especies medicinales; pero hoy reúne variadísima colección de plantas de toda índole, extendida en un perímetro de 12.495 metros cuadrados. Las hay de varios climas y latitudes, sobresaliendo algunas del Africa Central y Austral, América, Japón e islas oceánicas. Las más delicadas se conservan en dos estufas grandes y cuatro pequeñas, todas de las llamadas *templadas*, de cristal y hierro y de moderna construcción. Hay otra estufa antigua para plantas tropicales y un magnífico umbráculo.

Se acostumbra en el Jardín a facilitar gratuitamente, a quien las pide, *Prestaciones del Jardín Botánico* plantas de aplicación médica, previa la presentación de la correspondiente

## ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

fórmula. También existe el intercambio de semillas con los principales jardines botánicos de casi todo el mundo, entre ellos, con los de Berlín, Hamburgo, París, Marsella, Lyon, Burdeos, Roma, Padua, Bolonia, Ginebra, Buenos Aires, San Luis de Potosí, Filadelfia, Hong-Kong, Tokio, Java, etc.

*Su aspecto* Nuestro Jardín no es público. Se visita previa autorización del Rectorado, que fácilmente se obtiene en la Secretaría de la Universidad. El aspecto que presenta es más silvestre y descuidado que el de Madrid, por ejemplo. Ello es debido a la escasez de personal, que, aparte el director, se reduce a dos jardineros, un ayudante facultativo y siete peones. No es posible que siete obreros, teniendo que atender a tan extensa área, y ocupándose en las tareas que el aprovechamiento del Jardín exige, puedan tener éste lo limpio y acicalado que fuera de desear, y que en otros jardines análogos se logra.

*La Biblioteca del Jardín y el humorismo ministerial* También hay deficiencias en la Biblioteca botánica que el Jardín posee y necesita como guía de los trabajos realizados en él. Sobre este punto vale la pena de consignar un suceso, que pinta bien el desbarajuste tradicional en nuestros ministerios. Se había pedido, hace años, por la Dirección de este Botánico, algunos libros con dicho propósito. Sucediéronse trámites burocráticos, largas demoras, y, al fin, llegaron de Madrid varios cajones de libros, que fueron recibidos triunfalmente, pero que, ¡oh, dolor!, no contenían ejemplar alguno útil para el caso. Entre ellos los había tan peregrinos como un *Manual del pelotari*, un *Arte del cirujano menor*, un tratado de las *Riquezas del alma*, etc. Y como no era para el deporte de la pelota, ni para arreglar ningún hueso dislocado, ni para ayuda de místicas contemplaciones espirituales, sino para plantaciones de semillas, trasplantes, podas, injertos y demás menesteres botánicos para lo que se requerían tales libros, éstos, naturalmente, quedaron sin aplicación, aunque allí se conservan para testimonio de humorismo ministerial. El hecho parece un chiste, pero es rigurosamente histórico.

### *El Observatorio astronómico.*

Es ésta una institución peculiar de la Universidad de Valencia, debida a un catedrático eminente y benemérito patricio que acaba de fallecer: D. Ignacio Tarazona y Blanch.

*Las fundaciones del Dr. Tarazona* Cupo la gloria al Dr. Tarazona de haber fundado, en Barcelona primero y en Valencia después, al desempeñar sucesivamente en sus respectivas Universidades la cátedra de *Cosmografía y Física del Globo*, los dos únicos observatorios astronómicos universitarios que en España existen. El de Valencia se creó en 1907, previa instancia del ilustre profesor al Ministerio, apoyada por toda la Facultad de Ciencias y el Rectorado. Obtenidos el permiso y los créditos indispensables, se procedió a establecer el Observatorio en una torre del edificio universitario, habilitada al

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

efecto, y en 1910 quedaron terminada la cúpula, instalada la ecuatorial Grubb, de 152 milímetros de abertura, y fundado el nuevo centro en lo principal. A él se consagró, desde entonces, el Dr. Tarazona en cuerpo y alma, haciendo objeto de su atención primordial el dirigirle, organizarle y mejorarle con adquisiciones y reformas constantes. Por él ha velado después de muerto, dejando para su conservación una parte de su fortuna.

Merced a su incansable gestión, en los catorce años que el Observatorio cuenta de existencia, ni uno solo ha dejado de aumentarse su material con fondos del Ministerio, de la Junta para Ampliación de Estudios, del Instituto del Material científico, de la Facultad de Ciencias o de donativos particulares; entre ellos, muebles, libros e instrumentos del propio Dr. Tarazona. Sin contar estas donaciones en especie, se habrán gastado ya en material para el Observatorio unas 58.000 pesetas. Una de sus más recientes instalaciones es la telefonía sin hilos con aparatos de los más perfectos.

*Donativos para el Observatorio*

En estos catorce años últimos es imposible separar la historia del Observatorio y la vida de su fundador, que en aquel centro transcurrió casi entera. Postrado en el lecho, y pocos días antes de morir, aún trabajaba con asiduidad en la primera publicación del Observatorio que ha de ver la luz.

*La obra del fundador*

Supo el sabio maestro infundir su ciencia y vocación astronómicas a un plantel de auxiliares y discípulos, que fueron sus colaboradores y continúan con devoción su obra, dirigida actualmente por el profesor auxiliar de Cosmografía, formado bajo su dirección.

La misión principal del Observatorio—abierto a cuantos desean visitarle—es la enseñanza práctica de la Astronomía; pero realiza otras funciones complementarias, como la conservación y difusión de la hora, la fotografía diaria del Sol, con la estadística de sus manchas, y algunos otros circunstanciales trabajos.

También cuenta la Universidad—como todas las de España y otros centros docentes—con un Observatorio meteorológico, aposentado en otra torre del edificio, formando *pendant* con el astronómico antes mencionado. Pero sólo por esta circunstancia y la pasajera de intervenir a veces en sus trabajos algún profesor de Ciencias, puede considerarse anexo de esta Facultad, ya que depende del Observatorio Central Meteorológico de Madrid, y no forma parte del organismo universitario.

*Observatorio meteorológico*

### C) *En la Facultad de Filosofía y Letras: Laboratorio de Arqueología.*

La Facultad de Filosofía y Letras ha creado también una institución de cultura propia de los estudios históricos que le están encomendados. Tal es el Laboratorio de Arqueología, establecido, por iniciativa y bajo la dirección del catedrático de esta asignatura, a fines de 1921. Su objeto es

*Objeto y medios de acción del Laboratorio*

reunir y organizar materiales arqueológicos, numismáticos, epigráficos y paleográficos, encauzar procedimientos de estudio e investigación, y estimular aficiones en todas esas ramas. De modo especial, formar series de reproducciones plásticas y gráficas sobre todo género de antigüedades, redactar papeletas bibliográficas de Arqueología, organizar excavaciones artísticas, y contribuir a formar el inventario arqueológico de la región, vigorizando por todos los medios posibles el especialismo de la Arqueología valenciana, y dando a conocer tales trabajos por medio de publicaciones. El entusiasmo del profesor y de sus alumnos y el apoyo del claustro bastaron, por el momento, para la instalación del Laboratorio, que se verificó en dos salas del piso superior universitario cedidas por el rector. El fundador aportó a la empresa su dirección técnica y su actuación asidua, la colección particular de monedas antiguas que posee, las papeletas bibliográficas de Arqueología, que en número de cinco a seis mil tiene redactadas, algunos libros de su propiedad, y el importe líquido de la remuneración que le correspondía recibir aquel año por un cursillo de extensión universitaria.

*Material reunido* Los alumnos de la Facultad ofrecieron su colaboración personal y la donación de dinero y libros, y varias personas, universitarias o no, brindaron su desinteresado concurso al naciente centro, favoreciéndole también con sus dádivas. De esta suerte, sin ningún apoyo oficial aún, ha reunido un material no despreciable, en que figuran monetarios romano-ibéricos, árabe-españoles y cristianos de tiempo de la Reconquista, colecciones de azulejos, hachas neolíticas, puntas de flecha, improntas, calcos y fotografías de monedas, miles de fotograbados artísticos, especialmente españoles; una pequeña biblioteca de Arqueología e Historia del Arte y una linterna para proyecciones.

*Planes futuros* El Laboratorio se propone formar o adquirir reproducciones plásticas, tales como modelos corpóreos de arquitectura, vaciados de esculturas, inscripciones, etc.; galvanoplastia de monedas, medallas y sellos; planos, dibujos, fotografías y diapositivas de monumentos; formar así un Museo arqueológico universitario, especialmente de antigüedades valencianas, y crear un consultorio técnico bibliográfico de información para cuantos deseen utilizar este servicio. De que obtenga o no el apoyo oficial, tantas veces solicitado, y reducido hoy a lo poco que de su presupuesto especial de cultura pueda la Universidad abonarle, dependerá que prosperen o se malogren tales propósitos.

El Laboratorio—que se organiza en estos momentos—está regido por una Junta de patronato, que preside el rector, y de la cual forman parte el director técnico, profesores de las cuatro Facultades, alumnos y exalumnos de la de Filosofía y Letras, pudiendo agregárseles otras personas, como protectoras o cooperadoras de la institución.

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

### D) *Bibliotecas y Archivo.*

La Universidad cuenta con cinco bibliotecas generales y algunas especiales. A excepción de la de Medicina, instalada en el local de esta Facultad, las restantes se hallan en el edificio universitario. Es, naturalmente, la más rica en libros la provincial y universitaria (que ambos caracteres tiene), la cual depende del Cuerpo de Archivos, Bibliotecas y Museos, por cuyos funcionarios está servida, y es pública, respondiendo a las necesidades culturales de toda la provincia. *Biblioteca provincial*

Como la mayoría de su género, es grande—pues ocupa, con sus vastísimas estancias; una extensión de 794 metros cuadrados, con una altura de nueve y medio, o sea un ala casi entera en la parte superior del edificio—; pero es destartada, y no ofrece la menor comodidad a sus lectores; pues carece de calefacción para el invierno y de persianas para el verano, siendo sólo accesible por la mañana; es decir, cuando menos servicio puede prestar a los estudiantes, ocupados a esas horas en sus clases, y aun al público en general. Pero la falta de consignación para luz y aumento de personal (reducido a un director, tres oficiales y un portero), que permita mayor número de horas lectivas, ha dificultado siempre en este punto la aspiración, sentida y expresada en diversidad de tonos, sin excluir los más agudos, por profesores y estudiantes. *Sus deficiencias*

Y es tanto más sensible, cuanto que esa Biblioteca pasa de 70.000 volúmenes, y atesora verdaderas riquezas bibliográficas, como la colección de códices miniados de San Miguel de los Reyes, que pertenecieron a los Duques de Calabria; una de las más completas colecciones de comedias antiguas españolas que existen, donada, con mobiliario *ad hoc*, por D. José María Moles, y el famoso ejemplar de *Les troves feles en labors de la Verge Maria*, impreso en 1474, y que tradicionalmente viene suponiéndose el libro más antiguo lanzado por la Imprenta en España, aunque no ha mucho haya impugnado esta opinión el erudito catedrático de Zaragoza Sr. Serrano Sanz, que recaba para aquella ciudad tal honor. *Sus fondos*

En punto a libros modernos, hasta hace pocos años eran escasísimos, por falta de fondos para su adquisición. Sólo dispone la Biblioteca de 2.000 pesetas anuales del Estado (más 1.000 para material); y aunque no es una fortuna, va con ellas haciendo compras de obras literarias y científicas de interés presente. Las distintas Facultades universitarias tienen intervención en esas compras de libros, y facilidades para disponer de los que existen, a fin de ayudar sus preparaciones y trabajos. No pasan de ahí las relaciones que con la Biblioteca mantienen; pues el proyecto de incorporar ésta a la Universidad, sostenido por el Estatuto de autonomía universitaria, naufragó al naufragar la autonomía en cuestión.

De la Biblioteca provincial dependen la Biblioteca de la Facultad de Medicina, instalada en el edificio de ésta, y la Biblioteca popular, en una *Otras Bibliotecas*

casa del Ayuntamiento. Cada una de ellas cuenta con sólo un oficial técnico, y carece de servidumbre.

*Bibliotecas  
de las Facultades*

Las Bibliotecas facultativas, con escasa consignación para renovar sus fondos, y sin un céntimo para personal que las organizase, ni aun para un simple mozo encargado de limpiar, servir y vigilar los libros, no han podido hasta ahora tener carácter público, ni subvenir en la forma debida a las necesidades de la enseñanza. En general, eran simples almariadas, más o menos polvorientas, instaladas en los mismos Decanatos, de las que cuidaba desinteresadamente algún profesor benemérito, y que sólo podían ser manejadas por los profesores, los cuales, en algunos casos, facilitaban bajo su responsabilidad los libros a sus discípulos; pero sin que pudiera ser para éstos la consulta de tales obras una regla general, ni menos un derecho.

*La de Derecho*

Felizmente, las cosas han empezado a cambiar en ese punto. La iniciativa, en Valencia, es justo reconocer que corresponde a la Facultad de Derecho. Como ésta, por su índole, no ha menester para gastos de material los de clínicas y laboratorios, que absorben casi por completo los fondos de otras Facultades, aun siendo más cuantiosos, ha podido dedicar las sumas que recibe, y buena parte de los recursos extraordinarios que para ampliación de cultura y con destino a Universidades se han consignado en los últimos presupuestos, a la renovación, catalogación, instalación decorosa y servicio público de su Biblioteca. Esta, con la subvención especial de 20.000 pesetas que otorgó el Ministerio de Instrucción pública, y con la labor abnegada y organizadora de algunos profesores, a quienes la masa escolar patentizó en un almuerzo íntimo su reconocimiento, ha podido inaugurarse, instalada con luz, calefacción, personal, índices de obras y comodidades infrecuentes, en Marzo del año actual. Desde entonces permanece abierta para cuantos quieran visitarla, por las tardes durante el curso y por la mañana en las vacaciones veraniegas, viéndose muy concurrida.

Sus fondos bibliográficos ascienden a la no despreciable suma de unos 10.000 volúmenes, habiendo contribuido a su formación, en tiempos anteriores, los legados de catedráticos de Derecho ya fallecidos, como D. Antonio Rodríguez de Cepeda, D. Eduardo Pérez Pujol, D. Eduardo Soler, D. Leopoldo Michelena, D. Rafael de Olóriz y algún otro. La Facultad prepara la impresión del Catálogo, ya formado, de su Biblioteca.

*Biblioteca escolar  
circulante*

Como filial de la misma, se puede considerar la *Biblioteca escolar circulante de Derecho político*, creada por iniciativa del catedrático de esta asignatura en 1918, y mantenida por el entusiasmo de los alumnos, que abonan cuotas anuales y administran y rigen la Biblioteca bajo el control del profesor, obteniendo así adquisiciones de libros, con arreglo a sus preferencias, y préstamos de ellos a domicilio, que facilitan los estudios especiales y la redacción de monografías.

La falta de tan útil institución en Valencia hace más plausible este

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

ensayo, hecho con todas las formalidades: estatutos, lista de socios, resumen de cuentas, memorias y catálogo de libros, que se recopilan en un folleto impreso.

En la actualidad, la Facultad de Filosofía y Letras se dispone también a instalar su Biblioteca corporativa en un local *ad hoc*, catalogando sus fondos y estableciendo servicios públicos, especialmente para estudiantes. A tal fin recibió en 1923, con cargo al presupuesto universitario de ampliación de cultura, la suma de 15.000 pesetas, con la cual, algunos pequeños auxilios de material, y la desinteresada labor del profesor de Bibliología y sus ayudantes, que tienen tal centro a su cargo, podrá inaugurarse en breve.

*Biblioteca de  
Filosofía y Letras*

\* \* \*

El Archivo universitario, aunque abundante en documentos antiguos, útiles para rehacer la poco explorada historia de esta Universidad, no tiene especial importancia, ni se halla en condiciones de cómodo acceso.

*Archivo*

## VI

### PERSONAL UNIVERSITARIO

Consta la Universidad de Valencia de un Consejo universitario, personal docente (numerario y auxiliar), empleados administrativos y dependientes, en forma análoga a las demás Universidades.

Su número y modificaciones en el quinquenio último se detallan en los adjuntos cuadros estadísticos.

Existen actualmente dieciocho cátedras acumuladas, que también se puntualizan en los mismos. Desempeñan estas cátedras profesores, casi todos numerarios, por no tener aquéllas dotación en el presupuesto.

*Cátedras  
acumuladas*

El régimen de las acumulaciones, censurado por algunos en nombre de la especialización científica, que requiere un profesor titular y de oposición directa para cada asignatura, es una necesidad económica, y tiende a aumentar con el creciente sistema de las amortizaciones. Existe la anomalía de que por igual servicio catedráticos de categoría igual reciben distinta remuneración; ya que las cátedras diarias acumuladas antes de 1918 se retribuyen con 2.000 pesetas, y las acumuladas después con 2.500; injusticia sobre la cual ha reclamado varias veces el profesorado inútilmente a los Poderes públicos.

En Valencia no existe la forma arbitraria de acumulaciones, que en otras partes ha merecido censuras o burlas; puesto que las cátedras acumuladas, en su casi totalidad, se desempeñan por profesores titulares de materias muy afines, cuando no idénticas.

## ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

El mayor contingente de acumulaciones han venido dándole las Facultades de Letras y Ciencias, o por la forma precaria en que vivieron hasta aquí, o porque los ensanchamientos de sus planes de estudios desde 1900 han querido realizarse sin aumentos de personal.

La Facultad de Medicina ha aumentado también sus acumulaciones desde que empezó el régimen de amortización de plazas, en virtud del cual fué reduciéndose el personal facultativo. Sólo la Facultad de Derecho carece de toda cátedra acumulada.

*Profesores auxiliares* El personal docente auxiliar se divide en numerario (los del antiguo plan, que tienen carácter vitalicio) y temporal (los nombrados por las Facultades para un plazo de cuatro años, renovables por otros cuatro). Los primeros van desapareciendo en nuestra Universidad, siendo sustituidos por los segundos, con ventaja para evitar el estancamiento en personas que no llegaron al profesorado, en general, con plena formación científica, y para facilitar su renovación entre el elemento joven que aspira a practicar en la enseñanza, con propósito de opositar cátedras de número.

Hay también ayudantes para ciertas asignaturas, singularmente para las clases prácticas, por lo cual abundan, sobre todo en Medicina. Su número es variable, llegando en esta Facultad a 25 ó 30, y se renuevan cada año.

*Procedencia del profesorado* Los catedráticos de número en nuestra Universidad, son procedentes casi todos de oposición; sistema que, con todos sus inconvenientes, es el único de los ensayados ya que ofrece algunas garantías.

Para puntualizar numéricamente cuanto va apuntado, y exteriorizar de modo gráfico algunos detalles de organización, desde el Consejo universitario al personal subalterno, que no necesitan ser comentados de modo especial, incluyo a continuación algunos resúmenes estadísticos.

### CURSO DE 1919-1920

#### A) PERSONAL FACULTATIVO Y ACUMULACIONES DE CÁTEDRAS.

*Facultad de Filosofía y Letras.*—Catedráticos numerarios, siete. Profesores auxiliares: numerarios, dos; temporales, tres. Cátedras acumuladas: Lengua y Literatura latinas, Teoría de la Literatura y de las Artes, Historia antigua y media de España, Paleografía, Ampliación de Lengua latina y Bibliología. Total, seis.

*Facultad de Derecho.*—Catedráticos numerarios, 13. Profesores auxiliares: numerarios, dos; temporales, tres. Cátedras acumuladas, ninguna.

*Facultad de Ciencias.*—Catedráticos numerarios, siete. Profesores auxiliares: numerarios, cinco; temporales, tres. Cátedras acumuladas: Geometría métrica, Zoología general, Cálculo infinitesimal, Análisis químico general, Análisis matemático (segundo curso) y Cristalografía. Total, seis.

*Facultad de Medicina.*—Catedráticos numerarios, 16. Profesores auxi-

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

liares: numerarios, 12; temporales, tres. Cátedras acumuladas: Anatomía patológica, Patología médica (segundo curso) y Oftalmología. Total, tres.

*Especialidades clínicas.*—Dos profesores interinos. Cátedras acumuladas: Oto-rino-laringología y Dermatología y Sifiliografía.

*Carrera de practicantes.*—Un profesor auxiliar encargado de esta enseñanza.

*Carrera de matronas.*—Un profesor auxiliar encargado de esta enseñanza.

*Servicios diversos (de Medicina).*—Un médico de guardia interino del Hospital Clínico, un radiólogo interino, un instrumentista, un escultor y un ayudante de escultor.

### B) PERSONAL DIRECTIVO.

Consejo universitario: Rector de la Universidad, decanos de las cuatro Facultades, director del Instituto general y técnico, director y directora de las Escuelas Normales, directores de las Escuelas de Comercio, de Artes y Oficios, de Industria, de Náutica (1); inspector jefe provincial de Primera Enseñanza y jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza.

### C) EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS.

Secretaría general: Un secretario, dos oficiales, un escribiente primero y uno segundo.

Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho: Un oficial primero y un escribiente segundo.

Facultad de Ciencias: Un escribiente primero.

Facultad de Medicina: Un escribiente primero.

### D) DEPENDIENTES.

Un conserje, cinco bedeles, tres porteros y once mozos de laboratorio.

## CURSO DE 1920-1921

### A) PERSONAL FACULTATIVO Y ACUMULACIONES DE CÁTEDRAS.

*Facultad de Filosofía y Letras.*—Catedráticos numerarios, siete. Profesores auxiliares: numerarios, dos; temporales, tres. Cátedras acumuladas, siete.

*Facultad de Derecho.*—Catedráticos numerarios, trece. Profesores auxiliares: numerarios, dos; temporales, tres.

---

(1) Suprimido el cargo para el curso actual, por supresión de la Escuela.

## ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

*Facultad de Ciencias.* — Catedráticos numerarios, ocho. Profesores auxiliares: numerarios, cuatro; temporales, tres. Cátedras acumuladas, seis.

*Facultad de Medicina.* — Catedráticos numerarios, dieciséis. Profesores auxiliares: numerarios, once; temporales, tres. Cátedras acumuladas, tres.

*Especialidades clínicas.* — Dos profesores.

*Carrera de practicantes.* — Un profesor auxiliar.

*Carrera de matronas.* — Un profesor auxiliar.

*Servicios diversos (de Medicina).* — Tres médicos del Hospital clínico, un radiólogo, un instrumentista, un escultor y un ayudante de escultor.

### B) PERSONAL DIRECTIVO.

Consejo universitario, como en 1919-1920. Igual continúa en los cursos inmediatos siguientes.

### C) EMPLEADOS ADMINISTRATIVOS.

Secretaría general: Un secretario, dos oficiales, un escribiente primero y otro segundo.

Facultades de Filosofía y Letras y de Derecho: Un oficial primero y un escribiente primero.

Facultad de Ciencias: Un oficial segundo.

Facultad de Medicina: Un escribiente primero.

### D) DEPENDIENTES.

Un conserje, cinco bedeles, tres porteros y diez mozos de laboratorio.

### PERSONAL, SERVICIOS ESPECIALES Y ACUMULACIONES.

#### CURSO DE 1921-1922

*Facultad de Filosofía y Letras.* — Catedráticos numerarios, siete. Profesores auxiliares: numerarios, uno; temporales, cuatro. Cátedras acumuladas, siete. Personal administrativo, un oficial.

*Facultad de Derecho.* — Catedráticos numerarios, trece. Profesores auxiliares: temporales, cuatro. Personal administrativo, un oficial.

*Facultad de Ciencias.* — Catedráticos numerarios, ocho. Profesores auxiliares: numerarios, seis; temporales, dos. Cátedras acumuladas, seis. Personal administrativo, un oficial.

*Facultad de Medicina.* — Catedráticos numerarios, dieciséis. Profesores auxiliares: numerarios, diez; temporales, cinco. Cátedras acumuladas, cinco (1). Personal administrativo, un oficial.

---

(1) A las de cursos anteriores se unen las dos de *Técnica anatómica*.

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Especialidades clínicas, Carrera de practicantes, Carrera de matronas, Servicios médicos diversos y empleados de las Facultades, como en los cursos anteriores.

Secretaría general: un secretario y cuatro oficiales.

Dependientes: un conserje, cinco bedeles, tres porteros y once mozos de Laboratorio.

### CURSO DE 1922-1923

*Facultad de Filosofía y Letras.*—Catedráticos numerarios, siete. Profesores auxiliares: numerarios, uno; temporales, cuatro.

*Facultad de Derecho.*—Catedráticos numerarios, trece. Profesores auxiliares: temporales, cuatro.

*Facultad de Ciencias.*—Catedráticos numerarios, ocho. Profesores auxiliares: numerarios, cuatro; temporales, cuatro.

*Facultad de Medicina.*—Catedráticos numerarios, quince. Profesores auxiliares: numerarios, diez; temporales, cuatro.

Especialidades clínicas, Carrera de practicantes, Carrera de matronas y Servicios médicos diversos, como en 1921-1922.

Secretaría general: un secretario y cuatro oficiales.

El número de cátedras acumuladas, así como el del personal administrativo restante, es como en 1921-1922.

El personal subalterno se compone de dos porteros segundos, siete terceros, cuatro cuartos y seis quintos.

### CURSO DE 1923-1924

*Facultad de Filosofía y Letras.*—Catedráticos numerarios, como en 1922-1923. Profesores auxiliares: numerarios, uno; temporales, cuatro.

*Facultad de Derecho.*—Catedráticos numerarios, como en 1922-1923. Profesores auxiliares: temporales, cinco.

*Facultad de Ciencias.*—Catedráticos numerarios, como en 1922-1923. Profesores auxiliares: numerarios, tres; temporales, cuatro.

*Facultad de Medicina.*—Catedráticos numerarios, como en 1922-1923. Profesores auxiliares: numerarios, diez; temporales, cinco.

Especialidades clínicas, Carrera de practicantes, Carrera de matronas y Servicios médicos diversos, como en 1922-1923.

Secretaría general: un secretario y cuatro oficiales.

El número de cátedras acumuladas, así como el de personal administrativo, es el mismo de 1922-1923.

El personal subalterno se compone de dos porteros segundos, cinco terceros, tres cuartos y cinco quintos.

VII

PROFESORADO INDÍGENA Y FORASTERO: SU ACCIÓN SOCIAL

*Procedencia de los Catedráticos* Como en todas las poblaciones universitarias, hay aquí profesores *indígenas y forasteros*. Los primeros abundan en la Facultad de Medicina, constituyéndola casi del todo; y quizá se deba a esto la mayor unidad, la continuidad espiritual, que ha venido haciendo de aquélla el bloque más definido de nuestra Universidad, animado por comunes anhelos en una obra común.

El elemento valenciano está contrapesado en las Facultades de Derecho y Ciencias con el elemento forastero, especialmente aragonés; pues por las estrechas y antiguas relaciones entre Aragón y Valencia, es frecuente, entre profesores y alumnos de la primera de estas regiones, el traslado a la segunda, que ofrece más horizontes, por la importancia de la capital valentina.

La Facultad de Filosofía y Letras es, en cuanto a su profesorado, una especie de mosaico peninsular, donde hay de todo... menos valencianos. No por eso ha sentido menos el valencianismo, dentro de límites ajenos a toda tendencia exclusivista local. Y lo ha demostrado, reclamando de los Poderes públicos enseñanzas de historia, geografía, lengua, instituciones y *folklore* locales; planeando—cuando el reciente ensayo de autonomía universitaria se lo consintió—un Doctorado en Ciencias históricas netamente regional, y asociándose, en Diciembre del año último, a la *Comisión gestora de la Acción valenciana* para el reconocimiento de la personalidad de esta región, en el nuevo proyecto de ordenación nacional, que el Directorio ha ofrecido establecer.

Las ventajas e inconvenientes del intercambio regional en ésta, como en todas las Universidades, no ofrecen caracteres peculiares en la de Valencia, ni un profesor forastero como yo (nacido en Madrid) sería el llamado a deslindar ese punto.

Sin distinción de procedencia, el profesorado de esta Universidad no restringe su actividad dentro de los ámbitos universitarios, sino que la esparce por otros centros científicos o de acción social de dentro y fuera de Valencia, llevando a ellos el prestigio de su corporación docente.

*Entidades extra-universitarias en que colabora el profesorado*

Por lo que afecta a entidades locales, la actuación de los catedráticos de Medicina y Ciencias se manifiesta intensamente en el Laboratorio de Hidrobiología, la Sección valenciana de la Sociedad española de Historia Natural, el Hospital provincial, el Instituto Médico Valenciano, la Academia de Medicina (que es casi una prolongación de la Facultad de tal nombre) y el Instituto provincial de Higiene. Este, de reciente creación, se halla instalado en edificio de planta, fabricado *exprofeso* y montado con arreglo a todos los modernos adelantos. Es de los más perfectos de Espa-

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

ña. Alcanzó Diploma de Honor en la Exposición Nacional de Medicina de 1919, y ha sido calificado de «pequeño Instituto Pasteur» por el profesor Faure, de la Facultad de Medicina de París.

A nuestra Universidad la cabe el honor de que la iniciativa, fundación, organización y dirección de tal centro se deba a su profesor de Medicina legal.

Un catedrático de esta Facultad de Ciencias, fallecido en Mayo último, el ilustre naturalista D. Eduardo Boscá, tan admirable conocedor de los Museos de Europa y América como de la fauna y la flora regionales, fué el organizador y director del Museo Paleontológico de Valencia, sólo comparable, entre los europeos, a los de París y Londres.

La mayoría de los laboratorios particulares y de los consultorios privados de especialidades médicas, que más renombre disfrutaban en Valencia, y no pocos de sus mejores bufetes, están a cargo de profesores universitarios, los cuales también coadyuvan al sostenimiento de entidades valencianas de cultura general. Así, el mortecino Ateneo Científico—reflejo pálido hoy de otros días de esplendor intelectual—cuenta con ellos para los cursos de conferencias que organiza. El Ateneo Mercantil—la más fuerte, nutrida y de más extensa acción social entre las Sociedades particulares valencianas—tiene a su frente en la actualidad a un catedrático de Derecho. Profesores de la misma Facultad son ahora el asesor de *El Fomento industrial y comercial*, de Valencia, el inspector regional del Retiro Obrero, un juez del Tribunal para niños, un magistrado suplente de la Audiencia, un miembro de la Cámara oficial de la Propiedad urbana y el vicepresidente de la Diputación provincial. En esta Corporación y en el Municipio (organizados como centros apolíticos por el presente régimen militar) figuran, alejados de todo definido partidismo, catedráticos universitarios (1).

También se extiende su actividad fuera de la tierra valenciana, y algunos pertenecen, como correspondientes, a Reales Academias de Madrid, colaboran en Revistas españolas y extranjeras, y publican obras de investigación, ajenas al clásico y desacreditado libro de texto.

## VIII

### INICIATIVAS Y FUNDACIONES REFERENTES A PROFESORES FALLECIDOS

La Universidad de Valencia no sólo ha contado con sabios y educadores, sino con filántropos de abnegado espíritu, de ardiente amor a la ciencia, a la enseñanza y al centro en que la ejercieron; de patriotismo, valencianismo y humanitarismo fervorosos, que se han traducido en obras de

---

(1) Hago estas citas de memoria, y sin pretender que sean completas.

verdadero apostolado en vida, y en legados abundantes—a veces toda su fortuna, los que fueron ricos—para fundaciones universitarias, benéficas y culturales.

La Facultad de Medicina es una de las que pueden gloriarse por sus obras de acción benéfico-social. Cuenta con premios de fundación particular, legados por sus profesores para alumnos de la misma. Tal es el establecido en 1876 por D. Victoriano Martín de Layseca, consistente en 3.000 pesetas anuales, las cuales disfrutan, divididas en dos pensiones de 1.500, dos jóvenes pobres y de buenas costumbres que cursen en la Facultad, para gastos de matrícula y reválida.

Recientemente, un grupo de profesores de Medicina creó a sus expensas el premio *Peregrín Casanova*, en honor de este sabio anatómico, que fué Decano de la Facultad y maestro de veinte promociones médicas en cuarenta años de profesorado reformador, de vanguardia en la ciencia biológica.

Este premio, otorgado por oposición anual entre alumnos que tengan cursadas las enseñanzas anatómicas, consiste en preeminencias honoríficas y en auxilios pecuniarios.

Vivo está aún el recuerdo del doctor D. Francisco Moliner, que fué Rector de esta Universidad, popularísimo en Valencia, por su ciencia médica y su caritativo desprendimiento con los enfermos pobres; el infatigable luchador contra la tuberculosis, autor del no consolidado Sanatorio de Porta Coeli, y cuyas campañas en pro de la higiene y la cultura, en que invirtió su actividad y su peculio, por la estridencia de su forma, le acarrearón la cárcel y la separación del profesorado, al cual se le reintegró después. Valencia le erigió poco ha un monumento en el paseo de la Alameda.

La muerte ha segado en flor una vida preciosa para la ciencia médica, la del doctor Pastor Reig, muerto en 1922, en plena juventud, cuando su brillante historial científico y sus singulares dotes le habían dado un puesto preeminente en la Facultad de Medicina. Su paso por la cátedra de Patología general, renovó e intensificó la enseñanza de esta materia con la creación de una clínica en el Hospital, una policlínica y un laboratorio peculiares de la asignatura. Discípulos y compañeros perpetuaron su memoria en la misma cátedra que honró con sus trabajos innovadores, dedicándole una lápida que lleva su busto, inaugurada en Octubre de 1923.

## IX

### LA OBRA DEL DOCTOR GÓMEZ FERRER

Otro catedrático filántropo acaba de perder la Facultad de Medicina: el que fué su ilustre Decano D. Ramón Gómez Ferrer, fallecido prematuramente en Junio último. A pocos puede aplicarse, como a él, el consabido *cliché* del sacerdocio médico. Sacerdote de vocación ardentísima fué para el grupo doliente más necesitado de apoyo: para la niñez, Catedrá-

tico de enfermedades de la infancia, por y para ellas vivía. Sus clínicas en la Facultad y en el Hospital, y la consulta de su domicilio, eran la Meca, a que iban en peregrinación los padres con niños enfermos de toda la región valenciana, en busca de un rayo de esperanza. Son legiones las vidas infantiles que arrebató a la muerte. El trágico problema de la niñez desamparada, llevada a la enfermedad y a la delincuencia o sucumbiendo por falta de cuidados, era, para aquel hombre bueno, una verdadera pesadilla.

Con donativos, que fatigosamente pudo reunir por suscripción pública, con sus propios recursos y con pequeño auxilio del Estado, compró terrenos en Godella, donde estableció una Escuela-reformatorio, con carácter de colonia, para niños anormales y delincuentes precoces. Logró después que se hiciese oficial su fundación, la cual, con sus cuidados, y bajo un patronato que la rige, ha seguido subsistiendo. Cuenta con veinte o treinta colonos infantiles de ambos sexos, entregados a su tutela.

*Escuela-reformatorio de Godella*

Análoga acción ha realizado desde el Tribunal de justicia para niños, creado por el Gobierno en Valencia, y del que él era presidente.

*Otras instituciones infantiles*

También presidía la Junta de Protección a la Infancia, y velaba por todas las instituciones de asistencia infantil, como la *Gota de Leche*.

Obra de su iniciativa y de su esfuerzo, fué el Sanatorio Nacional de niños tuberculosos, instalado en la playa de la Malvarrosa, y para el cual logró fondos del Estado.

Tomaba parte en todas las Juntas, Asambleas y Congresos, de dentro y fuera de España, que afectasen a la niñez; y escribía constantemente, sobre el particular, Memorias, discursos y artículos. Pero su pensamiento magno, el que absorbió casi por entero sus años últimos, fué la creación en Valencia de un hospital especial para niños. Puso en juego todas sus relaciones innumerables, todo su prestigio, toda su actividad. Llevó la propaganda a la cátedra, a la tribuna, al periódico, al hogar, a la escuela, a todas partes. Comprometió a los ricos; estimuló la caridad o la vanidad de las damas, y el entusiasmo de los estudiantes para organizar fiestas benéficas; promovió suscripciones en sociedades, oficinas, colegios y talleres, y hasta se ofreció a pedir, de casa en casa, una limosna para sus niños, si era menester. La obra estaba en marcha cuando sorprendió la muerte al generoso doctor.

*El Hospital para Niños*

Sus iniciativas, dentro del claustro universitario, se encaminaron al mismo problema de la niñez.

Fruto de ellas y de su gestión perseverante, fué la creación del Instituto de Nipiología, en Agosto de 1919, como organismo dependiente de la Universidad, «en el que la Facultad de Medicina, con la colaboración de todas las demás, articulase, con arreglo a un amplio plan de conjunto, todas las preocupaciones técnicas y todas las actividades sociales concernientes al estudio y tutela del niño en la edad de la primera infancia (1)».

*El Instituto de Nipiología*

(1) Cuaderno 2.º, página 148, de estos ANALES.

No solamente es su constitución física, su higiene y tratamiento médico; es su educación, son los factores sociales y económicos que con él se relacionan y le deben asistencia; la legislación, las publicaciones y los antecedentes históricos; y de aquí la precisa cooperación del profesorado de Ciencias, Historia y Derecho.

El Instituto aspira a crear cátedras ambulantes, cursillos de Pedagogía especial, laboratorios, clínicas, consultorios y bibliotecas, dividiéndose en cinco secciones: 1.ª, Medicina; 2.ª, Biología; 3.ª, Sociología; 4.ª, Maternología, y 5.ª, Bibliografía, Museo y Publicaciones.

La escasez de recursos ha impedido aún la consolidación de esta obra, y la temprana muerte de su fundador es para ella un golpe, cuya gravedad se hace imposible desconocer.

Pero no se detuvo el esfuerzo del gran médico en el amparo de la niñez. Toda empresa de caridad o altruísmo tuvo en él un paladín entusiasta. Su peculio, su trabajo abrumador, su verbo cálido y persuasivo, su pluma fácil e infatigable, su pensamiento innovador, todo lo derrochó en obras de apostolado social, honrando, además, a la ciencia médica con innúmeras publicaciones, y fundando o dirigiendo revistas profesionales.

*La estatua del  
Doctor Gómez  
Ferrer*

El pueblo valenciano no ha sido ingrato con quien tanto hizo por sus hijos. En la primavera del año 1920, viviendo aún el Dr. Gómez Ferrer, un grupo de discípulos, compañeros y admiradores, organizó un homenaje en su honor, al que se asociaron las clases sociales todas, y del que fué portavoz el Alcalde de la ciudad. Se le nombró hijo predilecto de ésta, por acuerdo de su Municipio, y se le erigió una estatua en el Parque de la Glorieta, costeada por suscripción *entre las madres valencianas*, según se hace constar en la inscripción; por esas madres, que le llevaban sus pequeñuelos enfermos, en apelación última, esperando de él el milagro, que casi como a santo milagroso le admiraban, y que hace pocos meses regaron con lágrimas su féretro en procesión inacabable. Desde ese monumento—que ofendía su modestia hasta hacerle rehuir el paso por tal lugar—presidirá la efigie del doctor, durante muchas generaciones, los juegos de los niños a quienes tanto amó en vida, como en el Parterre del Retiro de Madrid los preside el busto del doctor Benavente, también apóstol de la infancia, y padre de nuestro gran comediógrafo, el autor de *Los intereses creados*.

## X

### FUNDACIONES OLÓRIZ, PASTOR MOMPIÉ Y TARAZONA

Uno de los más decididos bienhechores de la enseñanza en Valencia, y de la Facultad a que perteneció, fué el ilustre catedrático de Derecho político y vicerrector de la Universidad, D. Rafael de Olóriz. Después de una vida austera y ejemplar de profesor consagrado a su cátedra por entero, dejó al morir, en 1913, su patrimonio para obras pedagógicas. Dispuso

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

en su testamento que se vendiesen todos los bienes de su herencia, construyendo con su importe uno o más edificios, de buenas condiciones, para la enseñanza primaria en esta ciudad; y, en efecto, se ha levantado una excelente escuela de niños cerca del río Turia, que se entregó al Ayuntamiento en 1917, y en cuyo jardín hizo instalar esta Corporación un busto del generoso donante, en 1919, para memoria especial de los pequeños que tal beneficio le deben. Se dió a la calle contigua el nombre del doctor Olóriz. *Escuela Olóriz*

También legó éste 50.000 pesetas a la Facultad de Derecho, para que, invirtiéndolas de modo productivo, destinase la renta obtenida así a enriquecer su Biblioteca y a premiar a sus mejores alumnos. *Premios Olóriz*

De acuerdo con tal disposición, la Junta de profesores estableció dos premios bienales, consistentes, el uno, en un título gratuito de Doctor, y el otro, en la entrega de 1.000 pesetas, ambos previo un concurso de monografías jurídicas. Los concursos comenzaron en el bienio 1917-1918, y han proseguido sin interrupción hasta el día. Parte del premio ha venido dedicándose a la publicación de los trabajos laureados, con los que la Facultad se propone editar una colección de obras jurídicas y sociales de procedencia escolar, que tendrán por título *Biblioteca Olóriz*.

También se han establecido diplomas con el nombre del fundador, y premios menores, en cumplimiento de la voluntad de éste.

Donó igualmente el doctor Olóriz sus libros particulares de índole jurídica a la Facultad de Derecho, donde constituyen una importante sección de su copiosa Biblioteca.

El filántropo desprendimiento de aquel profesor, por ser de índole tan rara en nuestro país, desgraciadamente, produjo en la opinión y en la prensa la más halagüeña impresión. El Ayuntamiento y la Universidad, mancomunados, rindieron en 1914 un solemne homenaje de admiración y gratitud al egregio patricio. En la escalera principal del edificio universitario se colocó una lápida conmemorativa, y en el paraninfo se instaló un retrato al óleo de Olóriz, pintado para el caso en tamaño natural (1). *Homenaje a su memoria*

Tan alto ejemplo ha sido seguido por dos beneméritos catedráticos de la Facultad de Ciencias, que, como el anterior, tuvieron la suerte de atesorar riquezas, y el rasgo admirable de darlas el más alto destino, consagrándolas a la Universidad en que vivieron; de suerte que su amor a la enseñanza, y en especial a la Facultad en que cifraron sus actividades científicas, cuajará en creaciones permanentes que ilustren por siempre su nombre. Son ellos D. Carlos Pastor Mompié, decano que fué de aquella Facultad, y D. Ignacio Tarazona, profesor de Cosmografía y director del Observatorio astronómico de Valencia.

El doctor Pastor Mompié, fallecido en Diciembre de 1921, dejó al *Legado del doctor Pastor Mompié*

(1) Para más detalles, véase el Cuaderno 3.º de estos ANALES, especialmente dedicado al doctor Olóriz y a sus fundaciones culturales.

morir casi toda su fortuna a la Facultad de Ciencias, en forma de una renta perpetua de 3.500 pesetas anuales, para mejorar el material e instrumental de las enseñanzas que en ella se cursan, y en particular las fisico-químicas; por lo cual la Facultad le consagró una lápida de mármol y bronce con su busto, que se inauguró solemnemente el 1 de Octubre de 1922, al comenzarse el curso académico.

*Legado del Dr. Tarazona* El doctor Tarazona, muerto en Febrero de 1924, dejó sus bienes a la Universidad *deseando hacer el mayor bien social, en el orden de la enseñanza*, según en su testamento consigna. Establece para ello un patronato universitario presidido por el rector, que dé inversión especial a sus fondos; pero concediendo preferencia a estos fines: protección de alguna institución pedagógica, becas para alumnos universitarios de mérito, remuneración de profesores que den en la Universidad enseñanzas especiales, y sostenimiento del Observatorio astronómico fundado por el testador.

## XI

### INSTITUTO DE ESTUDIOS ACTUARIALES

Otras importantes fundaciones ha iniciado o realizado nuestra Universidad en los últimos cinco años, de carácter impersonal en cuanto a sus creadores, y que merecen conocerse.

La previsión, en sus dos grados de ahorro y seguro, ha sido objeto de estudio especial en la Facultad de Derecho desde los puntos de vista económico y jurídico, ya en la labor de cátedra, ya en discursos de apertura, ya en numerosas conferencias de extensión universitaria. A fin de dar a tales trabajos un carácter orgánico y permanente, la Facultad concibió el propósito de crear en Valencia un *Instituto de Estudios actuariales*, para divulgar los conocimientos de previsión entre los estudiantes, e iniciar en ellos a maestros, funcionarios administrativos y sacerdotes, que en los pueblos levantinos pudiesen asesorar e intervenir en cuestiones de seguros, retiros obreros, mutualidades escolares y demás especies de previsión social. Las enseñanzas que en él se proponían eran matemáticas, legislación y técnica especiales del seguro en todas sus formas.

La Facultad, en 1919, solicitó consejo y ayuda del Instituto Nacional de Previsión, que alentó su iniciativa, y entonces resolvió impetrar el apoyo moral y económico del Estado y de las corporaciones locales, deseando que colaborasen en su obra. A principios de 1921, organizó una semana de previsión social, subvencionada por el Ministerio, y con intervención de profesores y de dos especialistas no universitarios: los señores Maluquer y Mora. Fueron conferencias dadas en la Universidad, y a las que asistió considerable concurrencia (1).

(1) Vid. los Cuadernos 3.º y 5.º a 8.º de estos ANALES.

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Lo indeciso del régimen universitario, por el otorgamiento, implantación y suspensión de la autonomía, no han permitido convertir aún en realidad el Instituto de estudios actuariales; pero siguen los trabajos para su implantación por parte de profesores de Derecho y Ciencias y algunos técnicos de otras entidades no universitarias.

### XII

#### EL INSTITUTO DE IDIOMAS

Los profesores de todas las asignaturas y centros universitarios, tocamos de cerca diariamente la falta absoluta del conocimiento de idiomas, que es achaque de nuestros alumnos. No ya las lenguas sabias, ni aun las modernas de menos uso y más dificultad, sino el francés—*abecé* lingüístico, que oficialmente poseen todos al salir del bachillerato, por haberle cursado dos años en él—es de hecho inaccesible a la mayoría de los jóvenes que acuden a la Universidad. De aquí su incapacidad absoluta para el necesario manejo de fuentes científicas, autores modernos y todo libro no escrito en castellano o traducido a él. Y como las versiones a nuestra lengua, que ahora van extendiéndose algo más, están muy lejos de tener la universalidad de las francesas o inglesas, cuyos idiomas son vehículo de relación con la producción intelectual de todo el mundo, resulta que los estudiantes universitarios, cuando precisamente necesitan, para la formación de su espíritu, abrir en éste ventanales que le asomen al pensamiento de todos los pueblos cultos, se encuentran con las alas cortadas, incapaces de rebasar una limitada zona. A veces no hay libros en castellano medianamente estimables del carácter y la extensión necesarios para una asignatura, y profesor y estudiantes andan en la cuerda floja para sortear sin su ayuda las necesidades del curso.

*Necesidad de las lenguas vivas*

Es ése un defecto lamentabilísimo de nuestra enseñanza, común a todos sus centros, y que el Estado no pensó en corregir. Para orillarle dentro de sus medios, la Universidad de Valencia ha creado un organismo netamente universitario con el nombre de *Instituto de Idiomas*. La iniciativa partió de la Facultad de Derecho, que la comunicó a las otras Facultades, donde obtuvo una acogida entusiasta. La comisión nombrada al efecto, en el término de un verano, el de 1918, organizó lo necesario para que el curso siguiente comenzara a actuar el nuevo organismo por cuenta propia, antes que la tramitación oficial y burocrática la demorase *ad Kalendas græcas*; y el Instituto se inauguró en Enero de 1919, funcionando desde entonces a acá con regularidad, asistencia numerosa y éxito superior a lo que de sus modestos principios podía esperarse.

*Creación del Instituto de Idiomas*

Se dan en él enseñanzas de Griego clásico y moderno, Latin, Arabe vulgar, Alemán, Inglés, Francés, Italiano y Castellano para extranjeros,

*Las enseñanzas*

divididas en varios cursos, y, como habla local, el Valenciano, a cuyo fin se ha incorporado al Instituto la cátedra de esta Lengua, establecida en la Universidad en 1918 bajo los auspicios del *Centro de Cultura Valenciana*. Ultimamente, en 1921-1922, se añadió una cátedra de *Esperanto*, a petición de la Federación esperantista levantina.

*Funcionamiento  
de las clases*

La enseñanza de estos idiomas está a cargo del profesorado de distintos centros docentes y de algunos profesores extranjeros de lenguas vivas. Se da en aulas universitarias, aprovechando las horas de la tarde, en que no suelen ser necesarias para las cátedras de las Facultades. Los cursos son voluntarios, alternos y de duración semestral. Tienen acceso a ellos los alumnos actuales y antiguos de la Universidad, y todas las personas que posean algún título académico o ejerzan cargos públicos civiles, eclesiásticos o militares. Se abonan derechos de matrícula, que oscilan entre 30 y 40 pesetas por asignatura y curso, y que suelen ser la única remuneración percibida por los profesores. De este pago están exentos anualmente numerosos alumnos, por costearles la matrícula alguna corporación local o la Universidad misma. Las clases no pueden pasar de quince personas, dividiéndose en secciones independientes cuando exceden de tal número.

*Medios de vida  
del Instituto*

La personalidad legal del Instituto de Idiomas fué reconocida por los Reales órdenes de 16 de Octubre de 1918 y 17 de Febrero de 1919, en virtud de los laudatorios informes emitidos por el Consejo de Instrucción pública y la Junta para Ampliación de Estudios. El Instituto recibe apoyo del Estado, la Diputación provincial, el Ayuntamiento y el Centro de Cultura Valenciana, y quedó constituido por una Junta de Patronato que preside el Rector de la Universidad, donde están representadas las cuatro Facultades y aquellas corporaciones, las cuales le prestan su cooperación pecuniaria. No pudo obtenerla del Estado en los primeros momentos de su vida, por dificultades del presupuesto; pero la alcanzó al cabo desde 1920, por gestión reiterada suya, de la Universidad, del representante de ésta en Cortes y de los diputados y senadores valencianos, consistiendo en un auxilio anual de 5.000 pesetas, que desde entonces percibe. También obtuvo 2.000 pesetas del Instituto del material científico, para aparatos de aplicación fonográfica.

*Concurrencia  
a las clases*

En la opinión y la prensa, tanto en Valencia como en otras partes, se ha dispensado a nuestro Instituto de Idiomas la más halagüeña acogida. Sobre sus resultados, baste decir que en sus cinco años de funcionamiento han pasado por sus aulas, como alumnos matriculados, no sólo estudiantes de todas las Facultades y de otros centros docentes, sino maestros nacionales, peritos mercantiles, agrícolas y químicos, archiveros, licenciados y doctores, ingenieros, empleados, comerciantes, industriales, jefes y oficiales del Ejército y de la Guardia civil, catedráticos de la Universidad, y eclesiásticos, siendo considerable el número de señoras y señoritas. En total, han constituido un promedio de unos 150 alumnos por curso, matriculados muchos de ellos en varias enseñanzas.

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

Un caso muy satisfactorio se ha dado ya de alumno extranjero pensionado por el Gobierno inglés, por mediación del *Board of Education*, de Londres, para el estudio del español y el francés en nuestro Instituto, durante su segundo semestre de actuación. Los cursos del mismo se han inaugurado con solemnidad considerable, interviniendo, en concepto de oradores, personalidades como el ilustre profesor de Madrid señor Bonilla San Martín y el ex-ministro de Instrucción D. César Silió (1).

*Pensionado extranjero*

### XIII

#### LOS ANALES DE LA UNIVERSIDAD

La Universidad de Valencia, siguiendo el ejemplo de tantas otras europeas y americanas, que han creído obligado dar fe de vida con la periódica publicación de sus trabajos, resolvió, en 1920, salir del trillado camino de la Memoria estadística de Secretaría y el Discurso inaugural de curso, a que en ella, como en la mayoría de nuestras Universidades, venía reduciéndose la anual comunicación con las prensas, para crear una publicación fija de anales, que recogiese todas las palpitaciones de la vida universitaria, intelectual, social y económica, siendo un balance de la labor ordinaria y extraordinaria de profesores y alumnos, editorial de sus obras escritas, y tribuna, cartel y aguijón de sus iniciativas, planes, propagandas y esfuerzos en pro del progreso didáctico y científico.

*Creación de los Anales*

A propuesta de la Facultad de Derecho, el Claustro universitario creó dichos *Anales*, que se empezaron a publicar en el curso de 1920-1921. Hay ya 27 cuadernos.

En los *Anales* se incluye, según el plan que, al iniciarse, se acordó:

- a) Discurso de apertura de cada año académico.
- b) Memoria y Estadísticas de la Universidad.
- c) Memorias particulares de las Facultades, el Instituto de Idiomas, el Observatorio Astronómico, el Jardín Botánico y demás entidades universitarias.
- d) Un resumen de cuentas y de la gestión realizada por la Junta Económica de la Universidad.
- e) Resúmenes de las publicaciones, conferencias y labor científica del profesorado.
- f) Trabajos de éste en los órdenes doctrinal e investigativo.
- g) Estadísticas comparadas, crónicas de la vida escolar, información de los asuntos universitarios, etc. También reseñan la vida de las corporaciones científicas y el movimiento cultural de Valencia.

*Su contenido*

---

(1) Los antecedentes, Reglamento y Memorias del Instituto de Idiomas, han sido publicados en el Cuaderno 3.º de estos ANALES.

## ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

*Recursos para su publicación* Como fondos para publicar los *Anales*, figura una subvención del Estado, algunas cantidades del presupuesto de gastos de la Universidad, y los ingresos por suscripción y venta de aquella publicación.

He aquí el resumen de sus recursos en los cuatro años que lleva de existencia:

Curso de 1920-21. . . . .	5.644'64 pesetas.
— de 1921-22. . . . .	9.284'70 —
— de 1922-23. . . . .	8.000'00 —
— de 1923-24. . . . .	5.000'00 —

Las tiradas de sus cuadernos fluctúan, según los casos, entre 500 y 1.500 ejemplares, que se reparten gratis a los profesores, a las demás Universidades y a otras entidades nacionales o extranjeras. Las suscripciones son escasas. En cambio, existe el intercambio de los *Anales* con otras Revistas, que de ese modo se reciben en nuestra Universidad sin abonar su importe.

La Junta redactora la componen los Secretarios de las cuatro Facultades.

### XIV

#### MONOGRAFÍAS, DISCURSOS, CURSILLOS Y CONFERENCIAS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

*Labor cultural extraordinaria* La labor de esta Universidad ha sido considerable durante el quinquenio último en trabajos extraordinarios de difusión de cultura, llevados a cabo en su recinto, ya por sus profesores, ya por profesores de otras Universidades españolas y extranjeras, y aun por personalidades científicas ajenas a la enseñanza. La inclusión en presupuestos de una cantidad anual, aunque modesta, desde 1920, ha permitido a nuestro Centro desenvolver alguna de sus actividades o iniciativas.

Nuestros *Anales*, desde 1920, además de reproducir memorias y estadísticas de matrículas, grados, gastos, ingresos, movimiento de personal, discursos inaugurales, cursillos y conferencias, contienen el balance minucioso de clínicas y dispensarios, y alguna monografía especial documentada sobre historia de nuestro Centro, como la referente a *El antiguo patrimonio de la Universidad de Valencia (1492-1845)*, o de algún centro conexo, como la Real Academia de Medicina de Valencia y el Instituto provincial de Sanidad.

La Facultad de Medicina celebró el 20 de Mayo de 1923, con una solemne velada científica, el centenario del nacimiento del sabio Pasteur.

Los reglamentarios discursos inaugurales de año académico, han sido

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

los siguientes: en 1919, *Misión de la Universidad en la vida económica contemporánea*; en 1920, *El presente de las Universidades y el porvenir en sus relaciones con el régimen autonómico*; en 1921, *Influencia de la Química en la Economía nacional*; en 1922, *Intereses españoles derivados de la Oceanografía*, y en 1923, *La hipótesis de una primitiva religión totémica ante la Prehistoria y la Etnología*; a cargo, respectivamente, de los catedráticos de *Economía política*, *Fisiología*, *Química orgánica*, *Geografía política y descriptiva* y *Derecho canónico*.

*Discursos  
inaugurales*

La extensión universitaria, establecida aquí por iniciativas particulares, no siempre de la Universidad, diferentes veces, en los últimos veinte años, y fracasada todas ellas; resucitada en 1916 por la Facultad de Ciencias, sin más recurso que su entusiasmo; parece haberse consolidado en el quinquenio último, y a ello ha contribuido—es de justicia reconocerlo—la subvención que el Estado otorga actualmente a este servicio, permitiéndonos buscar la cooperación de altos prestigios científicos ajenos a nuestro claustro. Algunos, no sólo han correspondido al llamamiento, sino que han renunciado en favor de nuestra Universidad la retribución que les pertenecía.

*Extensión  
universitaria*

Por lo pronto, se han establecido cursillos breves de intensificación de las materias consignadas en los programas oficiales; y, aparte ellos, los profesores de esta Universidad hemos dado, desde 1919 a 1924, las siguientes conferencias:

**FACULTAD DE DERECHO:** *Las orientaciones modernas del Derecho penal* (seis conferencias). *Crítica de la ciencia de las religiones* (cuatro conferencias). *La función de la Universidad en materia de Previsión Social*. *Problemas y direcciones fundamentales de la Filosofía Social contemporánea* (cinco conferencias). *Conceptos fundamentales de la Previsión* (dos conferencias). *Los estudios actuariales: proyectos de la Universidad de Valencia*. *Derecho nobiliario español* (dos conferencias). *Las novedades de la legislación penal extranjera*. *El Nuevo Derecho Municipal* (seis conferencias de divulgación del novísimo Estatuto).

*Conferencias de  
Catedráticos de  
esta Universidad*

**FACULTAD DE MEDICINA:** *Los primeros fenómenos del desarrollo embrionario* (ocho conferencias). *Cursillo de Embriología* (cinco conferencias). *Nuevas aplicaciones terapéuticas de la leche esterilizada*.

**FACULTAD DE CIENCIAS:** *Cursillo de Termodinámica* (diez lecciones). *Cursillo de óptica* (diez lecciones). *Nociones de Mecánica* (catorce lecciones). *Cálculo de probabilidades* (seis lecciones). *Química biológica* (cuarenta lecciones). *Química orgánica aplicada a la Agricultura* (veinte lecciones). *Electroquímica* (veinte lecciones). *Patología vegetal* (cuarenta lecciones). *Técnica física con aplicación a la Química* (veinte lecciones). *Mecánica racional aplicada a la Química* (veinte lecciones). *La Química orgánica como introducción a la Biología* (veinte lecciones). *La Química-física como preparatoria de la Química biológica* (diez lecciones). *Análisis químico cuantitativo y especial* (diez lecciones). *Geología de la región valenciana* (veinte leccio-

nes). *Notas biográficas de los grandes hombres de la Química* (veinte lecciones).

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS: *Fuentes del error y medios de evitarlo* (un cursillo). *La Arquitectura románica y gótica en España* (nueve conferencias). *El Problema del conocimiento, su evolución histórica y los fundamentos de la Moral* (cinco conferencias). *Estudio crítico del primer viaje alrededor del mundo, esclarecido por la ciencia geográfica* (diecisiete conferencias). *Oceanografía* (nueve conferencias). *La España de Felipe IV, según la Literatura de la época* (ocho conferencias). *La antigua metalisteria valenciana* (nueve conferencias). *La organización de los gremios del metal en la antigua Valencia* (nueve conferencias). *La tristeza en la Literatura extranjera contemporánea* (doce conferencias). La Facultad, además, organizó, a cargo de profesores de la misma, en 1922 y 1923, cursos completos de Árabe y Griego clásicos, Metodología geográfica y Geografía española, para subsanar deficiencias del plan oficial en punto a conocimientos auxiliares de la enseñanza histórica.

Conferenciantes  
ajenos al claustro  
universitario de  
Valencia

Nuestra extensión universitaria se ha realizado con el brillante concurso de eminentes profesores de la Universidad de Madrid, como D. Rafael Altamira, D. Adolfo Bonilla y San Martín, D. Manuel Gómez Moreno, D. José María Yanguas y D. José Gascón y Marín; y con la no menos relevante colaboración de otras prestigiosas personalidades, como el sabio alemán Zigmody, los profesores de Universidad española señores Rocasolano, Caballero, Moneva y Ots Capdequí, el Director de Administración local señor Calvo Sotelo, el Consejero delegado del Instituto Nacional de Previsión D. José Maluquer, el Presidente de «Lo Rat Penat» don Francisco Almarche, el Consejero del Fomento Industrial de Valencia D. Antonio Mora, el conocido propagandista y Notario de Pedreguer don Augusto Villalonga, el Presidente jubilado de esta Audiencia provincial D. Sebastián Aguilar, el Teniente Fiscal de la Audiencia territorial don Lorenzo Gallardo, el oficial de Registros D. Rafael Atard, el doctor Gómez Martí y el publicista D. Ramiro de Maeztu.

Otros varios oradores, invitados por la Universidad, no pudieron tomar parte en sus tareas por distintas causas. Las conferencias se efectuaron conforme al programa siguiente:

Temas de sus  
conferencias

ORGANIZADAS POR LA FACULTAD DE DERECHO.—Sr. Villalonga: *Bienes de propios y comunes de los pueblos: consideraciones históricas y doctrinales acerca de los mismos*.—Sr. Aguilar: *Delitos políticos. Delincuentes. Penas* (tres conferencias).—Sr. Barberá: *El socialismo: sus derivaciones. Reformas legislativas* (dos conferencias).—Sr. Gallardo: *Formalismo procesal* (tres conferencias).—Sr. Maluquer: *Los retiros obreros*.—Sr. Mora: *Ideología y técnica de la previsión*.—Sr. Moneva: *La crisis del poder moderador en los Estados durante el siglo XIX*.—Sr. Gascón: *La crisis del Derecho público. Los problemas de la Administración local y la reforma del Derecho español vigente. Las garantías jurídicas del ciudadano* (tres conferencias).—Sr. Yanguas: *La*

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

*cuestión marroquí y el problema de Tánger. España y la Sociedad de las Naciones. La libertad de tránsito y las comunicaciones internacionales.*—Señor Maeztu: *La función como norma del Derecho.*—Sr. Atard: *Algunas de las construcciones jurídicas que exige el desenvolvimiento técnico de nuestro sistema hipotecario y su mayor eficacia práctica* (dos conferencias).—Sr. Ots: *Los más grandes cultivadores de la Historia del Derecho español* (tres conferencias).—Sobre el Estatuto municipal de 1924, además de profesores de este Centro, dieron conferencias de divulgación su autor, Sr. Calvo Sotelo, y el Sr. Gascón y Marín.

ORGANIZADAS POR LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS.—El señor Bonilla, en Mayo de 1922, dió tres conferencias, que versaron, respectivamente, sobre: *Descartes y la filosofía moderna, El apriorismo kantiano y Cómo puede escribirse una historia literaria.*—El Sr. Altamira inauguró la extensión universitaria de 1922-1923 con dos conferencias sobre: *Direcciones fundamentales de la Historia de España en el siglo XIX.*—El Sr. Gómez Moreno disertó sobre: *La cerámica vidriada árabe en relación con la valenciana*, en tres lecciones.—El Sr. Almarche trató en cinco conferencias de: *La cerámica valenciana.*—El Sr. Gómez Martí dió un cursillo sobre: *Psicología experimental.*

ORGANIZADAS POR LA FACULTAD DE CIENCIAS: INTERCAMBIO.—El catedrático de Botánica, de Barcelona, D. Arturo Caballero, disertó aquí en 1920 sobre *Profilaxis del paludismo por el cultivo de las algas caráceas.*—El profesor de Química inorgánica de la Universidad de Coetzinga, señor A. Zigmondy, dió, en 1922, un cursillo de dos lecciones teóricas y seis prácticas sobre *Coloides.*

Entre las Facultades de Ciencias de Valencia y Zaragoza se estableció, en la primavera de 1921, un cursillo de intercambio universitario. La iniciativa correspondió al Sr. Bermejo Vida, catedrático entonces de nuestra Universidad y ahora de la Central. Este y un grupo de estudiantes, a los que él previamente dió clases preparatorias, marcharon a Zaragoza para conocer los métodos empleados por el profesor de aquella Universidad doctor Rocasolano en su *Instituto de investigaciones bioquímicas*, cuyo renombre ha pasado las fronteras. Laboraron allí con asiduidad durante algunas semanas, estudiando fundamentalmente la Química de los coloides (1), y recibiendo también lecciones de otros profesores de aquel centro, y agasajos de éste, de la prensa y corporaciones zaragozanas.

Para corresponder a esa visita, el Dr. Rocasolano vino a Valencia, divulgando sus investigaciones y hallazgos científicos en una serie de seis conferencias sobre *Los Coloides en Biología*, y fué objeto de entusiasta homenaje por profesores, alumnos, autoridades y el elemento culto de Va-

*Intercambio con  
la Universidad de  
Zaragoza*

(1) El resultado de sus trabajos fué publicado en Memoria de los alumnos, inserta en el cuaderno 4.º de estos ANALES.

## ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

lencia. Esta iniciación de comunicaciones interuniversitarias se ha desenvuelto, pues, en ambiente cordialísimo.

*El profesor*  
*Vilkins* ORGANIZADAS POR EL INSTITUTO DE IDIOMAS.—Invitado por este Instituto, en 1921, el profesor norteamericano Vilkins, reputadísimo filólogo e hispanista, a quien el público español conocía ya por sus trabajos en la *Junta para Ampliación de Estudios* y en el *Centro de Estudios Históricos*, de Madrid, dió en el paraninfo de nuestra Universidad seis conferencias sobre *La enseñanza de las lenguas modernas en los Estados Unidos* (1).

### XV

#### VIAJES DE ESTUDIO

Además del viaje a Zaragoza antes citado, organizó nuestra Universidad otros viajes de estudio colectivos para profesores y alumnos dentro de España, y pensiones individuales en el extranjero. En ambos servicios ha tenido que establecerse una rotación entre las cuatro Facultades.

La de Medicina preparó un viaje de prácticas sobre estudios de Higiene a Madrid y Barcelona, realizado por el profesor de la asignatura y diez de sus alumnos seleccionados, que redactaron Memorias sobre los Laboratorios, Estaciones sanitarias, Hospitales, Dispensarios, Escuelas y demás Centros de interés higiénico recorridos durante su excursión.

Por la Facultad de Filosofía y Letras, los profesores de *Teoría de las Artes e Historia antigua y media de España*, acompañando a diez de nuestros alumnos, visitamos Toledo, Córdoba, Sevilla, Granada y Murcia, para estudiar la historia y el arte de esas ciudades, especialmente en el período de la civilización hispano-árabe.

La Facultad de Derecho no ha realizado viaje alguno por cuenta del Estado; pero los catedráticos de *Derecho penal* y *Derecho administrativo*, y un grupo de sus alumnos, han estado, a sus expensas, en Barcelona, para visitar las instituciones culturales y penitenciarias de esa capital.

Excursiones escolares de un día las realizan frecuentemente, a su costa, profesores y alumnos de todas las Facultades, a los pueblos inmediatos de algún interés histórico o científico, tales como Sagunto, el Puig, Játiva, Manises, presa de aguas potables, etc.

### XVI

#### PENSIONES AL EXTRANJERO

En 1921 estuvieron pensionados en Francia siete meses dos alumnos de Medicina con 3.423 pesetas cada uno, para realizar estudios, respectivamente, de oftalmología y afecciones nerviosas, y dos profesores de De-

---

(1) Se publicaron en el cuaderno de estos ANALES.

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

recho e Historia trabajaron dos meses: sobre Derecho civil y en París, el uno, sobre la Casa de Austria española y en Londres, el otro, con la dotación de 1.423 pesetas. En 1922 no fueron pensionados catedráticos, sino dos estudiantes de Derecho, que estudiaron en las Universidades de Roma y París, respectivamente, *las modernas orientaciones del Derecho mercantil en general y del Derecho privado francés*. En 1923 recayeron las pensiones solamente en dos alumnos de Filosofía y Letras, que dirigieron sus investigaciones a Italia. El uno estudió *el influjo español y especialmente valenciano en la Corte napolitana de Alfonso V de Aragón*; el otro hizo pesquisas en Bolonia y París sobre *los manuscritos musicales de los siglos XV y XVI*. Estas cuatro pensiones, dotadas con 5.000 pesetas, duraron diez meses.

Finalmente, en 1924 se han otorgado dos pensiones de 2.000 pesetas: a un profesor de Medicina, para estudiar *la organización de las clínicas patológicas en los Estados Unidos*, y a un profesor de Ciencias, para estudiar *métodos de hidrogenación y catálisis orgánica* en las Universidades de París y Toulouse.

## XVII

### BECARIOS Y ALUMNOS INTERNOS

Dispone la Universidad de una beca anual para costear matrícula y ayudar a la manutención de algún alumno pobre. Disfrutan de ella las cuatro Facultades por turno.

La de Medicina, como sus congéneres de otras Universidades, tiene alumnos internos pensionados, especie de becarios también adscritos a los servicios médicos que originan las clínicas y las cátedras.

Hacen guardias. Los hay numerarios retribuidos y supernumerarios sin sueldo. Hasta Mayo de 1920, sólo había 20 alumnos internos numerarios. Desde Junio del mismo año, por la nueva ley de Presupuestos, se amplió su número hasta 30. Es criterio de la Facultad que todo alumno, antes de licenciarse, debiera pasar por un período mínimo de dos años de internado.

## XVIII

### VIDA ECONÓMICA UNIVERSITARIA

De la vida económica de la Universidad puede juzgarse por las tablas estadísticas de *Ingresos* y de *Gastos* que se publican en los Cuadernos 12, 13, 29 y 30 de estos ANALES.

XIX

ESTUDIANTES: SU PROCEDENCIA Y DISTRIBUCIÓN. ESTUDIANTES TRASHUMANTES. LA MUJER EN LAS AULAS

*Clases sociales de que se nutre la Universidad* Los estudiantes que cursan en la Universidad de Valencia proceden, naturalmente, en su mayoría de la región valenciana. La huerta, de la que vive esta comarca, genuinamente agrícola, da no escaso contingente escolar entre la juventud perteneciente a familias de grandes y pequeños propietarios, que, aun sacrificándose a veces, aspiran a ver a sus hijos con carrera. El comercio y la industria urbanos, también numerosos, acrecen ese número. Hay, pues, aquí, como en toda España, un desplazamiento de las profesiones no universitarias hacia la Universidad.

*Provincias que le dan contingente* También proceden nuestros alumnos de algunas provincias limítrofes, como Cuenca, Teruel y Albacete. Algunos de Filosofía y Letras (sección de Historia), reclutábanse hasta hace pocos años en Cataluña, lo cual dejó de ocurrir al crearse una sección de aquellos estudios en Barcelona. En Derecho y Medicina ha repercutido desde 1916 la creación de la Universidad de Murcia, que posee tales enseñanzas. Naturalmente, los alumnos de la región murciana, y aun de aquella zona valentina que, como Alicante, está más próxima a Murcia que a Valencia, han dejado nuestra Universidad por la de la ciudad del Segura. Lo propio han venido haciendo, aun sin obligarles razones de vecindad, otros estudiantes, entre los más ávidos del aprobado fácil, por el rumor llegado aquí sobre la desusada blandura de los Tribunales murcianos.

*El influjo de la Universidad de Murcia* Quizá el rumor fuese inexacto—aunque toda institución de enseñanza naciente, en manos de auxiliares, y necesitada de clientela, ha pecado casi siempre más por suavidad que por rigor—. Pero, aun en el caso de carecer de certidumbre, circulaba entre los malos estudiantes de aquí, haciéndoles peregrinar hacia la Universidad vecina, como Meca de sus ensueños de holganza. Nuestra Universidad nada hizo por detener el éxodo emigratorio, y mantuvo en sus exámenes la nota media de rigor que estimó justa, prefiriendo reducir sus filas a adquirir ese lamentable prestigio de *remediavagos*, que otras Universidades, Facultades o profesores de otros centros han tenido notoriamente en ocasiones, y que aquí nos fué siempre desconocido. La consolidación de la Universidad murciana, y la provisión de sus cátedras en propiedad, han reducido bastante en los últimos tiempos la fe que a los ansiosos de benevolencia inspiraba aquel centro, dicho sea en su honor.

*Estudiantes trashumantes* Algunos años han venido a probar fortuna, fugitivos de otras Universidades, alumnos temerosos de tal o cual catedrático; pero como eran ge-

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

neralmente *pigres* y solían salir suspensos, corrió la voz de que aquí no remediábamos su necesidad, y dejamos de padecer la fauna pintoresca del estudiante trashumante. Hoy, por fortuna, la enseñanza libre—que en ella tiene su principal plantel, y, por lo mismo, suele ser en la mayoría de los casos una lamentable ficción pedagógica—tiende a desaparecer entre nosotros. Hay asignaturas donde rarisima vez se presenta a examen un alumno libre, y en todas las Facultades la desproporción de la matrícula en favor de la enseñanza oficial es considerable y creciente.

Las carreras de Derecho y Medicina, por ser las de más carácter práctico e inmediata colocación, sobre todo la última, dan el mayor contingente de matrícula, observándose que a la primera, antes de lujo ordinariamente, van hoy ya alumnos de origen modesto, y, por el contrario, que la de Medicina, antes reservada a estudiantes humildes, va reclutando a los procedentes de clases altas y distinguidas. El menor número (salvo en los preparatorios, que también de Medicina y Derecho se nutren en su mayoría) le dan, como es lógico, las Facultades de Letras y Ciencias, cuyas salidas son escasas. Para ellas, la disposición del Directorio, a su advenimiento, paralizando las oposiciones a cargos del Estado—únicos de que pueden vivir, y modestísimamente, los licenciados y doctores en ambas Facultades—ha sido una amenaza de muerte. Y esta muerte ha de evitarse si, curados del practicismo sanchopancesco, de moda en los últimos lustros, pensamos que la cultura superior desinteresada, la que abre más horizontes al espíritu y ennoblece a los pueblos con la más alta ejecutoria científica, sólo aquí es valorada por los ingresos—naturalmente exigüos—que produce. En todas partes es producto de una minoría selecta, que necesita estímulo y no merece desdén; y, entendiéndolo así, las naciones de vanguardia ponen a sus cultivadores en muchos casos bajo la protección del Estado con becas y pensiones, redimiéndoles de la pobreza a que les condenaría su labor *materialmente* inútil, y ayudando sus trabajos e investigaciones.

La matrícula del último quinquenio, manifestándose oscilante y poco movable, no acusa sensiblemente aumento o disminución sistemáticos en el contingente universitario, aunque en los dos últimos cursos es ya perceptible la tendencia al aumento.

Este se manifiesta sobre todo en el elemento femenino. Hasta hace pocos años, salvo las matronas, que constituyen carrera especial de la mujer, o alguna rarisima cursante de Medicina, no se veía en nuestras aulas mujer alguna, contrastando con su afluencia en Madrid y en alguna otra parte.

En los últimos cinco años, las señoritas han prodigado su presencia en Medicina, han hecho su aparición en Ciencias y Letras (que no contaba con ninguna aún en 1919 y ha tenido 14 en el curso último), aumentan en la carrera de practicantes, y hasta se inician, muy tímidamente aún, en Derecho, donde existe ya una joven estudiante y una abogada en ejercicio.

*Distribución de  
alumnos en las  
Facultades*

*Las jóvenes  
estudiantes*

## ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

El caso es grandemente halagüeño para los que somos entusiastas de que la mujer se ponga intelectual y pecuniariamente al nivel que debe; pero conquistando la independencia con el esfuerzo, como hacemos los varones.

### XX

#### LOS EXÁMENES

Al tratar de los estudiantes trashumantes, se ha mencionado el criterio poco benévolo de nuestros tribunales examinadores. Tampoco suele ser éste excesivo con los de casa, aunque pudiera lamentarse alguna excepción. *La nota media de rigor* No pretendemos *comernos los niños crudos*, ni cerrar el paso a nadie por sistema; pero tenemos a gala el que algunos resueltamente incapaces o vagos, que, explotando un nombre o título ilustre familiar, han pretendido alcanzar aquí un diploma facultativo, han tenido que desistir de su empeño, o trasladarse a latitudes más propicias.

Examinando a la ligera las estadísticas de nuestros exámenes, podría parecer excesivamente exiguo el número de suspensos en relación con el de examinandos; pero adviértase que, aparte la dichosa desertión de indocumentados de enseñanza libre, entre los oficiales que afrontan la prueba de fin de curso, como ésta no es obligada, es costumbre de casi todos los catedráticos devolver las papeletas a los que no demuestran suficiencia, dándoles como no presentados, para no estropear su expediente con un *Suspense*, que en nuestro régimen universitario se cotiza como padrón de ignominia. De suerte que, de hecho, los no presentados, en su totalidad, han de engrosar para el caso las listas de los suspensos. Así resulta que en 1920, de 3.888, fueron aprobados 1691; en 1921, de 3.816, lo fueron 1.737; en 1922, de 4.116, lo fueron 1692; en 1923, de 4.017, fracasaron 2.038. De los exámenes de 1924, no es posible hacer aún clasificación. Resulta, pues, de los datos conocidos, que en cada convocatoria queda fuera de combate aproximadamente la mitad de quienes se matriculan.

### XXI

#### FIESTAS, HUELGAS Y ACUMULACIÓN DE ESTUDIOS

*Días de asueto* Uno de los mayores achaques de nuestra enseñanza oficial es la abundancia de fiestas y huelgas escolares. Felizmente, aquí no se plantean éstas por choques entre profesores y alumnos; pues las relaciones entre ambos son buenas en general, y aun cordiales cuando existen clases prácticas, laboratorios, viajes comunes, u otras formas de convivencia más íntima que la de la diaria hora de verse en el aula. Pero repercuten entre nos-

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

otros casi todas las huelgas de otros centros, y fructifican como donde más las consabidas para adelantar las vacaciones en Navidad, Semana Santa, etc. Además, hay días típicos, como el 18 de Marzo, en que se plantan las fallas de San José, y algún otro, que, sin ser feriados por precepto, lo son por razón consuetudinaria.

Nuestro calendario escolar es de los más pródigos en fiestas; pues a las generales de todas partes unimos otras, por viciosa costumbre, como las de San Vicente Ferrer, que, empalmadas con las de Semana Santa, dan una vacación continuada de unos veinte días. Y si alguna vez, como ocurrió el año último, el claustro suprime tales fiestas, pierde el tiempo, porque los alumnos no suelen concurrir a las aulas.

Se achaca al profesorado la culpa de este abuso, por apatía o complacencia. No niego que algunos catedráticos deseen las vacaciones suplementarias; pero aun los que no las apetecemos, no tenemos recurso legal alguno para impedirlos. Hemos empleado ya el de prolongar el curso, con daño nuestro, todos los días de falta colectiva; el dar por explicadas las lecciones que nuestros discípulos no quisieron venir a escuchar oportunamente; el examinarlos por Tribunal, que suele imponerles más respeto que el someterse al juicio particular del profesor: todo sin fruto. Ni aun el excepcional Gobierno de fuerza presente, ha evitado que las vacaciones de Diciembre se adelanten en algunas Facultades el curso anterior.

*Remedios empleados contra las huelgas*

Sólo recordamos aquí un año en que las clases se prolongaron—ya con exageración—hasta la víspera de Nochebuena. Fué cuando regía el departamento de Instrucción pública el ministro Sr. Rodríguez San Pedro. Tuvo para ello que decretar la pérdida de curso y de matrícula para cuantos dejaran de asistir, y que dar la impresión de no levantar el castigo, como hicieron siempre los ministros de Instrucción con cuantas sanciones impusieron los claustros, rebajando la autoridad de éstos. Desgraciadamente, las ostras no suelen abrirse por la persuasión.

Otros achaques escolares son el deseo de tener dos carreras y la prisa de terminarlas. Esto se ve en Filosofía y Letras, cuya plana mayor estudia también Derecho, simultaneando ambos estudios, y llevando las asignaturas por medias docenas. El estudiante valenciano fia para ello en su facilidad de asimilación y en su viveza de ingenio. Pero, como siempre ocurre, la extensión se gana a costa de la profundidad. El alumno así formado tiene una preparación superficialísima, y aun los que, dotados de feliz memoria, preparan diariamente con brillantez sus lecciones, suelen flaquear en labores discursivas, trabajos que exijan repóso y pruebas finales de conjunto.

*Simultaneidad de enseñanzas*

Quizás por esto, y aprovechando la cómoda y funesta disposición de 1917, que hace potestativas las reválidas, son mayoría los que se sustraen a ellas, contentándose con la modesta aprobación como coronamiento de sus estudios. Esto explica el número muy corto de los que figuran en nuestras estadísticas como graduandos de la Licenciatura.

*Escasez de reválidas*

XXII

SOCIEDADES ESCOLARES

Diferentes veces se han formado sociedades de estudiantes, constituidas y disueltas con la inconsistencia de las olas del mar. El último ensayo para agrupar a toda la juventud universitaria fué hace cosa de un lustro.

*Los estudiantes católicos* Vivió la agrupación con el entusiasmo de todas las de orden escolar; pero pronto surgió el cisma. Los católicos, contando con el apoyo de poderosos elementos, ávidos siempre de reclutar la juventud entre sus falanges, formaron en 1920 una sociedad estudiantil exclusivamente confesional. Los disidentes constituyeron otra neutra, que, falta de base pecuniaria, no pudo subsistir; y actualmente sólo la primera, dividida en ramas facultativas, consigue mantenerse; pero sin contar con la cooperación de toda la masa escolar.

*Los discrepantes* Entre los retraídos, los hay por discrepancia de convicciones; pues no es posible lograr en pleno siglo XX la unidad ideológica entre quienes tienen *la funesta mania de pensar*. Pero los hay también que, profesando sinceramente el catolicismo, no creen que éste deba servir, por su propio prestigio, de banderín de enganche, y saben el sentido político de regresión e intransigencia que suelen dar al adjetivo *católico* los organizadores de grupos que pretenden monopolizarle.

*La actitud del Claustro* La cuestión es de las pocas que en el quinquenio último han dividido y agitado al Claustro, y éste, en 1920, rechazó la petición de local que por la Sociedad escolar católica le había sido hecha.

*El Ateneo de internos* Existe, también, con carácter sólo profesional, un *Ateneo de alumnos internos*, formado por los estudiantes de Medicina que constituyen el internado.

*El homenaje de Zaragoza* Como dato honroso para esta masa escolar, debe consignarse el homenaje que en Mayo último rindió Zaragoza, representada aquí por sus munícipes y profesores, a los estudiantes valencianos de primeros del pasado siglo, que defendieron la independencia de aquella ciudad, como voluntarios, contra las huestes de Napoleón I. La ofrenda consistió, entre otras distinciones, en una lápida conmemorativa, que perpetuará el recuerdo de la hazaña en el patio principal de nuestro edificio universitario.

XXIII

RELACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL MEDIO SOCIAL  
EN QUE VIVE

Lo que la Universidad, como entidad, sus Facultades o profesores hacen fuera de la órbita estrictamente obligada que la ley les encomienda, se ha visto en pormenor, al tratar de las distintas actividades y fundaciones universitarias. Quizás nos hemos democratizado poco; no hemos ido

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

a los lugares donde los humildes y necesitados de nuestras luces pudieran sin esfuerzo recibirlos. Pero hemos abierto a todos las puertas de nuestra casa, y hemos derrochado nuestros medios de acción—el que tenía algunos—fuera de los ámbitos universitarios. ¿Qué recibimos, en cambio, de la sociedad a quien servimos?

No sería sincero si dijese que la Universidad es popular en Valencia, que despierta entusiasmos y cuenta con una asistencia pública fervorosa. ¿Porque no hemos sabido conquistarla y merecerla sus profesores? Acaso. Pero no se olvide que Valencia no ocupa, intelectualmente, el mismo lugar que por el censo de población le corresponde, pese al natural vivo e inteligente de sus hijos. Aun fuera del orden universitario, ni su Ateneo científico, ni su Biblioteca popular—barómetros del interés por los problemas de cultura desinteresada en distintos sectores—tienen aquí el desarrollo que en poblaciones más modestas.

*La Universidad  
no es popular*

Pueblo activo y laborioso el valenciano, de vida principalmente agrícola, industrial y mercantil, su actividad espiritual toma como principal derrotero el arte, no la ciencia, salvo en la minoría que se congrega en torno de la Universidad.

*La actividad  
valenciana*

Ya se ha dicho cuánto han hecho por ésta sus profesores fallecidos y de buena posición. Pero poco puede agradecer a los elementos extraños. Aquí no tenemos indianos protectores, como las Universidades norteañas. Se ha dado algún caso de donativos por particulares, como la fundación establecida con rentas que dejó el general Perellós, en 1830, para crear tres cátedras de Cirugía en la Facultad de Medicina; los legados recibidos por la Biblioteca provincial universitaria, y algún otro, muy estimable, de colecciones de objetos para material de alguna cátedra. Pero el caso es muy raro, y no constituye una ayuda que pueda mejorar sensiblemente nuestros servicios. Debemos, no obstante, gratitud a los señores que han colaborado en nuestra extensión universitaria en los años últimos.

*La cooperación  
pública*

Del concurso de las corporaciones municipal y provincial puede hablarse en casos aislados; pero su vida o irregular o precaria, y la pasión política, que ha dominado en ellas ordinariamente, divorciándolas en general de los centros serenos y puramente especulativos, como el nuestro, han sido circunstancias poco propicias para obtener su apoyo eficaz. Es cierto que han sostenido establecimientos docentes y aun Facultades universitarias; pero con tal inseguridad de pago y amenaza constante, que tales centros no respiraron tranquilos hasta no verse bajo la salvaguardia del Estado.

*El Ayuntamiento  
y la Diputación  
provincial*

Es justo reconocer que el Ayuntamiento consignó 25.000 pesetas en 1921 para la implantación de la autonomía en nuestra Universidad. La supresión de ésta nos ahorró la arriesgada prueba de hacerlas efectivas. También la Diputación provincial, en el año económico de 1922-23, tenía consignadas 5.000 pesetas para la Biblioteca de la Universidad autónoma, que por igual razón no se cobraron.

*Diputados y Senadores* Podría añadirse la gestión de diputados y senadores por esta provincia, que han puesto a disposición de la Universidad su palabra y su influjo en las Cortes las pocas veces que han sido requeridos; y muy especialmente la actuación eficaz de nuestro representante parlamentario señor Altamira, que ha donado libros de su propiedad a nuestra Facultad de Letras, ha conseguido del Ministerio becas y pensiones de viaje para profesores y alumnos, reconocimiento oficial de centros docentes, subvenciones para Bibliotecas, material de enseñanza, obras del Botánico y organismos universitarios recientes, dotación o ampliación de cátedras no consolidadas, y otras ventajas positivas. Pero el ilustre maestro, por su calidad de levantino, universitario, antiguo alumno de esta Universidad y portavoz suyo en el Senado, no puede considerarse como elemento de fuera, sino de dentro de esta casa.

*Interés creciente de Valencia por las tareas universitarias* Las recientes fundaciones de nuestra Universidad han atraído hacia ella la atención de personas distanciadas de la misma. Los cursillos complementarios, las clases pedagógicas y las de lenguas vivas, incorporan a nuestras tareas a estudiosos que no cursan Facultades.

La extensión universitaria ha representado una propaganda provechosa. Gentes de todas clases, que apenas recordaban la Universidad, atraídas por los anuncios de los periódicos, donde se procura dar minuciosamente el programa de conferencias y cursillos, han empezado a habituarse a frecuentar nuestras aulas. Naturalmente, han tenido predilección del público y concurrencia más numerosa las enseñanzas médicas o jurídicas, que cuentan con abundantes profesionales; las de carácter local o actualidad inminente; las disertaciones literarias, sobre todo si cultivan la nota amena y pintoresca, y los discursos de oradores consagrados fuera de aquí. De cualquier modo, nuestros locales han sido insuficientes muchas veces para contener a los espectadores, síntoma halagador, que permite abrigar esperanza en una mayor y próxima compenetración entre la Universidad y el pueblo valenciano.

## XXIV

### EL ESPÍRITU Y LAS ASPIRACIONES DEL PROFESORADO

*Sectores del claustro* Es esta una cuestión ardua, cuyo examen requeriría largo espacio, y que la ya excesiva extensión del presente artículo sólo me permite apuntar muy a la ligera. Naturalmente, como en toda corporación, y más formada por profesionales del estudio, procedentes de diversos puntos y con formación distinta, en nuestro claustro hay diversidad de opiniones y tendencias. Reduciéndolas—con la necesaria y simplista arbitrariedad del uso común—a términos muy generales, podrían señalarse en ella una derecha, una izquierda y un centro. En la primera dominan los juristas, los médicos en la segunda, y los elementos de las otras Facultades se hallan

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

distribuidos con bastante ponderación en los tres sectores. Pero estas diferencias doctrinales rara vez repercuten en los debates del claustro ni en las decisiones universitarias, donde elementos antagónicos suelen marchar unidos, y a veces dispares los afines, respecto a cuestiones de enseñanza, disciplina u organización, únicas que colectivamente tratamos. En general, las discusiones no son enconadas, y los acuerdos se toman por gran mayoría, cuando no son unánimes, aunque no falten a veces pequeños grupos no conformistas.

El asunto capital que ha puesto en movimiento al claustro en el quinquenio último, ha sido el de la autonomía universitaria. Creo que nuestra Universidad, la de Barcelona y la de Zaragoza, sean las que hayan tomado más en serio el proyecto autonomista del Sr. Silió, que desde 1919 a 1921 ha sido la pesadilla de los claustros, por la labor constante de iniciativa y preparación que ha exigido. Reseñar cuánto la Universidad de Valencia ha trabajado para implantar la autonomía, desde la elaboración de su estatuto—uno de los más extensos y minuciosos—hasta la de los planes de estudio en las Facultades respectivas, exigiría un tomo voluminoso (1). Ni hay espacio ya para resumir aquí ese punto de nuestra vida corporativa, ni sería demasiado interesante hacerlo, ya que se refiere a una obra abortada, laboriosísima en su gestación, pero que no llegó, y no por nuestra culpa, a ser una realidad tangible y vigente.

*La autonomía  
universitaria*

¿Significa ese celo excepcional (que otras Universidades, menos diligentes o más previsoras no compartieron) un entusiasmo extraordinario y unánime por el proyecto de autonomía universitaria? Puede contestarse que no. Las apariencias suelen engañar. El Sr. Silió, recibido en triunfo por este claustro, y hasta nombrado por él doctor *honoris causa*, podrá sin vanidad excesiva pensar que esta Universidad es uno de los más firmes baluartes de su obra. Sin embargo, si el problema resucitara en iguales términos, quizás sufriera un desencanto. En esto de la autonomía, aquí como en todas partes, se jugó con un equívoco. Por lo que este concepto implicaba de resurrección de un antiguo régimen, encantaba a los tradicionalistas; por lo que presupone de libertad al profesorado para reorganizar la vida universitaria, era espejuelo cautivador para los progresistas de antigua cepa enamorados de conceptos abstractos; y, por último, la imitación que traía consigo de los procedimientos usados en otros países de más intensa vida científica, llenaba de júbilo a los que habían estado en ellos o los conocían por referencias, sin pararse a meditar las desemejanzas de latitud y medio social. Aun así, muchos claustrales miraban a la autonomía con grandes reservas, sin atreverse a manifestarlo por no discrepar de la general corriente. Y ésta no la formaban los más, sino los más animosos, entusiastas y luchadores. Los tibios o escépticos—en gran nú-

*El equívoco  
autonomista*

(1) El cuaderno 10 de nuestros ANALES y uno de los próximos a aparecer, estudian ampliamente la cuestión.

mero—dejaban hacer, y aun colaboraban sin fe en comisiones y ponencias obligadas.

*Entibiamiento del  
autonomismo*

Pero conforme el desarrollo y la ejecución del plan autonómico iban tocándose de cerca, los entusiasmos iban disminuyendo. Aun los que en principio simpatizaban con él, veían que una autonomía sin dotación económica cuantiosa, era la muerte segura de muchas Universidades o Facultades, no por sus pecados, ni porque en lucha leal la vencieran centros más doctos, sino porque la sociedad española no siente, como la alemana o la inglesa, los problemas de cultura desinteresada, y entre nosotros es el Estado la única, aunque deficiente, garantía de la ilustración como de la libertad públicas. De suerte que el Gobierno español, al entregarnos a nosotros mismos bajo el apoyo social, nos declaraba libres... para ahorrarnos del árbol que más nos conviniera. Otros veían el riesgo de que elementos regresivos y enemigos jurados de la supremacía civil y de la autonomía de la conciencia acaparasen la enseñanza. Algunos advertían la escasa preparación del profesorado, y más aún de las clases sociales llamadas a colaborar con nosotros, para obra tan delicada y que exige resistencia enorme, incluso física. Los personalismos individuales o de grupo, comenzaron a apuntar. Los ancianos, los cansados, los indiferentes, no podían sostener la carga abrumadora, que, de modo automático, recaía sobre una minoría fuerte, absorbente o resignada.

Se avecinaba la dirección de los más por los menos, y los más empezaron a manifestarse disconformes. La suma de decepciones ha reducido el número de nuestros autonomistas, aunque haya bastantes, y hombres de mérito positivo, entre sus huestes.

*Anhelos de  
reforma*

Pero, con autonomía o sin ella, este claustro, formado por hombres de buena fe, con amor a la Universidad y a las Facultades especiales a que pertenecen, anhela la mejora de nuestra organización, la cooperación más viva del elemento escolar, el aumento de dotación para servicios de cultura—pensiones, viajes, material de trabajo, clases prácticas, bibliotecas, laboratorios y toda clase de anexos científicos y fundaciones universitarias—. Clamamos por la reforma de nuestros arcaicos planes de estudios, que con la autonomía hubiéramos transformado de modo radical. Su renovación la viene pidiendo a los Poderes públicos constantemente la sección de Historia (1), que padece aún el plan incongruente e insostenible de 1900, y no tiene medios para establecer seminarios, que hagan práctico y eficaz su trabajo, ni los más elementales estudios básicos para la investigación o la formación pedagógica profesional.

La Facultad de Medicina, para introducir en sus clínicas los más apre-

(1) Los discursos de apertura del curso universitario de sus profesores en 1914 y 1918, las mociones de su Claustro a casi todos los Gobiernos, y aun los trabajos de crítica que en *La Lectura* y *El Sol* en 1920, y en *La Vox* hace pocos meses hemos publicado, revelan el interés que esta necesidad nos inspira.

## VIDA DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

miantes recursos humanitarios, aspira a poseer en propiedad radium para los cancerosos, instalación completa de Rayos X, aparatos de diatermia y de luz ultravioleta, para evitar operaciones fatales, muertes o decrepitudes precoces.

Aspiración perentoria y general es la que se refiere a nuestros locales. El que hospeda a la Facultad de Medicina es un caserón viejo e inservible. El que sirve de Universidad, y alberga a las demás Facultades, es oscuro, estrecho, húmedo, sucio e incómodo. Las obras recientes, para evitar el derrumbamiento de su piso alto, ensanchar sus ventanas exteriores, y dar luz a ciertas aulas (donde yo recuerdo haber examinado con velas a mediodía), no son sino un compás de espera. Falta espacio para todo. Los alumnos han de pasar a la intemperie los intermedios de las clases. En dos o tres aulas tienen que darse todas las enseñanzas de una Facultad. La de Letras ha tenido que acomodar en una sola sala, lóbraga y contrahecha, su lugar de juntas, despacho de secretario, biblioteca, cuarto de recibir o trabajar, y armarios para togas. El buscar un local para instalar sus libros en sitio donde puedan utilizarse, ha ocupado durante un curso la actividad del claustro con el Rector a la cabeza.

*Locales  
universitarios*

Esperamos que el remedio al mal nos venga del edificio en construcción para las Facultades de Medicina y Ciencias; pues, albergando decorosamente a ambas, permitiría el necesario ensanchamiento a las de Derecho y Letras en el mismo lugar que ocupan. La iniciativa se debió al ministro D. Amalio Gimeno. El solar se halla en el ensanche de la ciudad, frente a su parque casi único de los Viveros. Hace años se puso la primera piedra. Pero las dificultades burocráticas y la escasez de consignación llevan las obras a paso de tortuga.

*El futuro edificio  
de Medicina y  
Ciencias*

Hasta ahora hemos clamado en desierto por las más necesarias reformas, aun las más baratas y sencillas de mejor ordenación de estudios; y la esperanza de una próxima obra restauradora en nuestra enseñanza superior, que tantas veces creímos tocar con la mano, se aleja sin cesar, como el agua que finge al caminante el espejismo del desierto.

*Quejas inútiles*

\* \* \*

Por lo que en la presente monografía he apuntado con forzosa brevedad (huyendo cuidadosamente de todo adjetivo, de toda frase encomiástica, y hasta de la simple designación de nombres en lo que atañe a los profesores vivos de este Centro), creo haber dado, aunque torpe y desaliñadamente, la impresión de que aquí se trabaja con intensidad, cualquiera que sea el grado de éxito o de suficiencia que nos acompañe. Y como es frequentísimo decir y pregonar que en las Universidades no se hace nada, que vegetamos sin más ocupación que la hora formularia de clase, es obra de justicia poner las cosas en su punto.

*La Universidad  
trabaja*

*Valencia, Octubre de 1924.*